

**INFORME EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES
CUENTA No 1**

**CONTRATISTA
QUIMIPROYECTOS SAS**

**No. CONTRATO
1849-2025-CO1.PCCNTR.8224151**

**OBJETO CONTRACTUAL
PRESTAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO PARA EL ANÁLISIS DE PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS Y
MICROBIOLÓGICOS A MUESTRAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO, EN EL
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**

**OFICINA GESTORA
“SECRETARIA DE SALUD”**

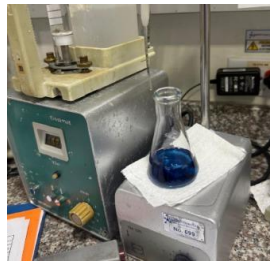
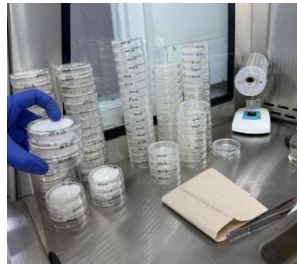
**PERIODO EJECUTADO
21 DE AGOSTO A 30 DE DICIEMBRE DE 2025**

**SUPERVISOR
ALEXANDRA GARCÍA ESPARZA
Secretaria de Salud de Floridablanca**

FLORIDABLANCA 2026

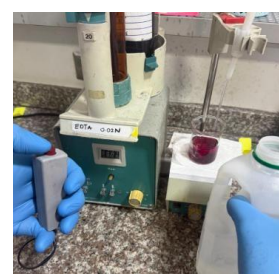
ACTIVIDAD 1

Realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos de las muestras de agua potable y cruda que le sean suministradas por parte del personal autorizado por el municipio de Floridablanca conforme a su plan de monitoreo y bajo las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio



ACTIVIDAD 2

Realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos de las muestras de agua para uso recreativo que le sean suministradas por parte del personal autorizado por el municipio de Floridablanca conforme a su plan de monitoreo y bajo las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio



ACTIVIDAD 3

Entregar informes de análisis de resultados de conformidad con la normatividad vigente, en medio físico y/o magnético, según los procedimientos establecidos por el laboratorio de salud pública.

QUIMIPROYECTOS SAS

CERTIFICA QUE

Los resultados de las muestras recibidas por parte de la Secretaría de Salud de Floridablanca fueron emitidos y enviados en medio digital al correo autorizado por el Señor Freddy Macareo a los siguientes correos:

Resultados de aguas potables al correo: ivcaguapotablefloridablanca@gmail.com

Resultados de aguas de recreación al correo: ivcpiscinasfloridablanca@gmail.com

Relacionamos los códigos correspondientes a las muestras recibidas y adjuntamos registro de pantallazo de los correos enviados:

25-2112-4303-1 a -3, 25-2112-4363-1 a -3, 25-2112-4551-1 a -5, 25-2112-4649-1 a -4, 25-2112-4695-1 a -4, 25-2112-4790-1 a -4, 25-2112-4856-1 a -2, 25-2112-4990-1, 25-2112-5010-1 a -4, 25-2112-5168-1 a -4, 25-2112-5253-1 a -6, 25-2112-5413-1, 25-2112-5482-1, 25-2112-5549-1 a -5, 25-2112-5878-1 a -3, 25-2112-5996-1 a -2, 25-2112-6023-1 a -4, 25-2112-6024-1 a -5.

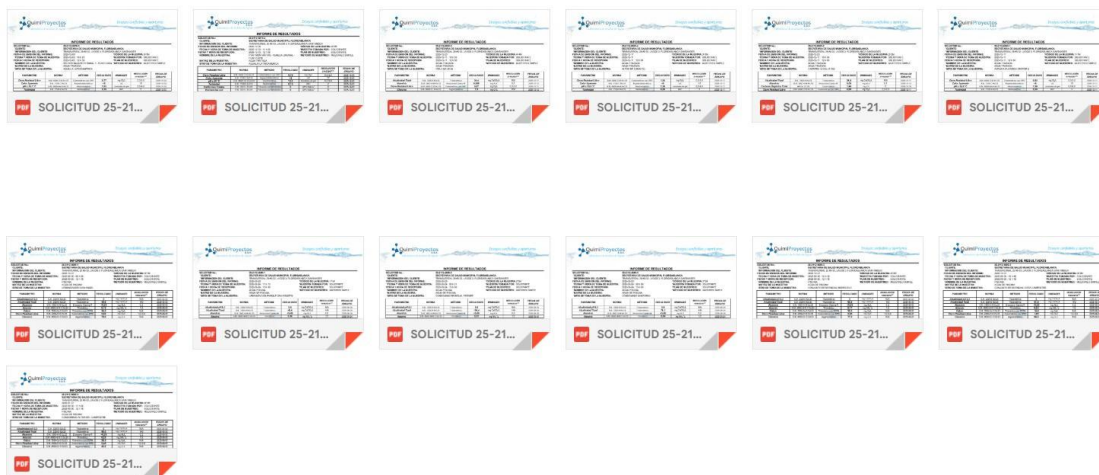
11 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



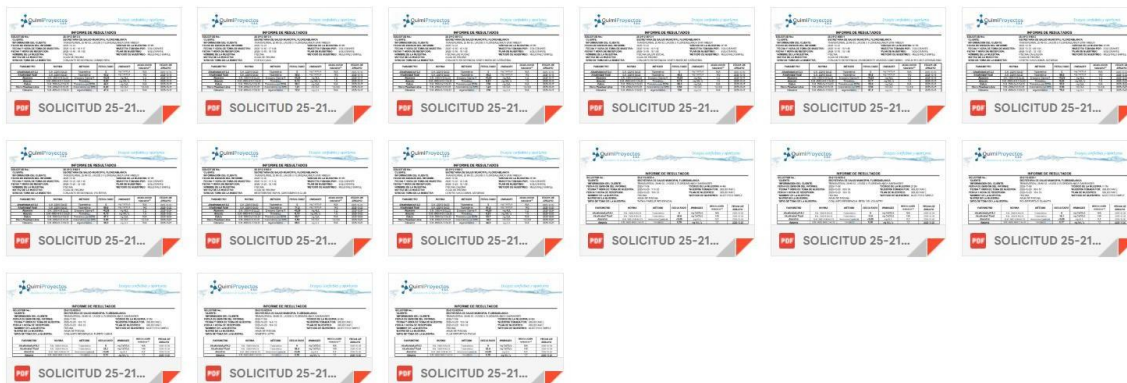
6 archivos adjuntos • Analizado por Gmail    Agregar todo a Drive



6 archivos adjuntos • Analizado por Gmail    Agregar todo a Drive



15 archivos adjuntos • Analizado por Gmail    Agregar todo a Drive



8 archivos adjuntos • Analizado por Gmail    Agregar todo a Drive



Se emite en Bucaramanga a los 16 días del mes de Junio de 2026.



MARTHA CECILIA PATIÑO SOCHA
Representante Legal
QUIMIPROYECTOS SAS

ACTIVIDAD 4

Garantizar y disponer de instalaciones, implementos, herramientas, equipos y talento humano idóneo para el análisis microbiológico y fisicoquímico de muestras de agua para consumo humano y uso recreativo, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

VER RESOLUCIÓN 1598 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN
SOCIAL (ITEM 207 HOJA 19) AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO

ACTIVIDAD 5

Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos y líquidos que se generen en el desarrollo propio de las actividades del contrato.

QUIMIPROYECTOS SAS

CERTIFICA QUE

Cumple con el manejo de residuos sólidos y líquidos generados en las actividades de la empresa. Mantiene contrato de manejo de residuos con la empresa EDEPSA EPS SAS la cual hace recolección de residuos peligrosos generados en el área de microbiología, recipientes de reactivos de laboratorio y medios de cultivo, una vez a la semana.

Que el laboratorio tiene definido el procedimiento de disposición de residuos por colores y cuenta con un área especial identificada para dicha clasificación.

Se expide en Bucaramanga a los diez y seis (16) días del mes de junio de 2026.



MARTHA CECILIA PATIÑO SOCHA
Representante Legal
QUIMIPROYECTOS SAS

ACTIVIDAD 6

Garantizar el cuidado y correcta conservación de las muestras que estén en custodia por parte del Laboratorio con el fin de no provocar ningún tipo de alteración, contaminación o destrucción durante su manejo.



REGISTRO RECEPCIÓN/TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS
PR-07-7.5-7, 2022-01-31, Rev. 0

Quimiproyectos, Carrera 24 No. 30-22 Barrio Bolívar, Tel: Cel: 6342317-338165913, NIT: 900.000.779-0

Fecha: 2025-09-08 Hora: 10:30

Código de Muestra: 25-2112-4303

Solicitante: SECRETARÍA DE SALUD MP

Teléfono: 0

Dirección: 0

NIT: 0

E-mail: 0

DATOS DEL MUESTREO

Muestra por:	Quimiproyectos	Tipo de muestra:	Simple	Preservación:	Refrigerada <=6°C				IN STU			
N°	Lugar de Muestra	COD	Nombre de la Muestra	Muestra	Análisis	FQ	MS	Fecha	Hora	Cl	pH	°C
1	PAVUS	1F1M	AGUA TRATADA	AP	OTRO	1	1	2025-09-08	9:37	NP	NP	NP
2	COLEGIO FUNDACIÓN UIS	3F2M	AGUA TRATADA	AP	OTRO	1	1	2025-09-08	9:28	NP	NP	NP
3	LA PAZ	3M	AGUA TRATADA	AP	OTRO	1	1	2025-09-08	9:19	NP	NP	NP
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
No. De Muestras Fisicoquímicas		2		No. De Muestras Microbiológicas		3						
Observación(es):												
Responsable del muestreo						Aceptación Cliente						



REGISTRO RECEPCIÓN/TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS
PR-07-7.5-7, 2022-01-31, Rev. 0

Quimiproyectos, Carrera 24 No. 30-22 Barrio Bolívar, Tel: Cel: 6342317-338165913, NIT: 900.000.779-0

Fecha: 2025-09-10 Hora: 12:30

Código de Muestra: 25-2112-4303

Solicitante: SECRETARÍA DE SALUD MP

Teléfono: 0

Dirección: 0

NIT: 0

E-mail: 0

DATOS DEL MUESTREO

Muestra por:	Quimiproyectos	Tipo de muestra:	Simple	Preservación:	Refrigerada <=6°C				IN STU			
N°	Lugar de Muestra	COD	Nombre de la Muestra	Muestra	Análisis	FQ	MS	Fecha	Hora	Cl	pH	°C
1	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.	3	SECTOR PRIMARIO RUTIOQUE	AP	OTRO	1	1	2025-09-10	9:37	NP	NP	NP
2	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.	15	PLANTA MONTAÑITAS	AP	OTRO	1	1	2025-09-10	10:56	NP	NP	NP
3	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	56	PLANTA CARACOLI	AP	OTRO	1	1	2025-09-10	11:45	NP	NP	NP
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
No. De Muestras Fisicoquímicas		3		No. De Muestras Microbiológicas		3						
Observación(es):												
Responsable del muestreo						Aceptación Cliente						



REGISTRO RECEPCIÓN/TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS
PR-07-7.5-7, 2022-01-31, Rev. 0

Quimiproyectos, Carrera 24 No. 30-22 Barrio Bolívar, Tel: Cel: 6342317-338165913, NIT: 900.000.779-0

Fecha: 2025-09-18 Hora: 12:16

Código de Muestra: 25-2112-4303

Solicitante: SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL FLOREABLANCA

Teléfono: 0

Dirección: TRANSVERSAL 29 #6-33 LAGOS 3, FLOREABLANCA SANTANDER

NIT: 0

E-mail: wpcosmofundablanca@gmail.com

DATOS DEL MUESTREO

Muestra por:	Quimiproyectos	Tipo de muestra:	Simple	Preservación:	Refrigerada <=6°C				IN STU			
N°	Lugar de Muestra	COD	Nombre de la Muestra	Muestra	Análisis	FQ	MS	Fecha	Hora	Cl	pH	°C
1	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE LA PRADERA	1F1M	TANQUE SUBSTANCIANDO PRINCIPAL CERCA AL CUARTO DE BOMBAS	AP	OTRO	1	1	2025-09-18	11:03	0.82	7.02	25
2	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE LA PRADERA	3F2M	TANQUE TORRE 1 ZONA SUPERIOR	AP	OTRO	1	1	2025-09-18	11:25	0.82	7.03	25
3	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE LA PRADERA	3F3M	TANQUE TORRE 2 ZONA SUPERIOR	AP	OTRO	1	1	2025-09-18	11:19	0.71	7.35	24.9
4	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE LA PRADERA	4F4M	TANQUE TORRE 3 ZONA SUPERIOR	AP	OTRO	1	1	2025-09-18	11:50	0.73	7.38	25
5	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE LA PRADERA	5F5M	TANQUE TORRE 4 ZONA SUPERIOR	AP	OTRO	1	1	2025-09-18	11:39	0.67	7.35	24.9
6												
7												
8												
9												
10												
11												
No. De Muestras Fisicoquímicas		5		No. De Muestras Microbiológicas		5						
Observación(es):												
Responsable del muestreo						Aceptación Cliente						



REGISTRO RECEPCIÓN/TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS
PR-07-7.5-7, 2022-01-31, Rev. 0

Quimiproyectos, Carrera 24 No. 30-22 Barrio Bolívar, Tel: Cel: 6342317-338165913, NIT: 900.000.779-0

Fecha: 2025-09-24 Hora: 13:00

Código de Muestra: 25-2112-4303

Solicitante: SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL FLOREABLANCA

Teléfono: 0

Dirección: TRANSVERSAL 29 #6-33 LAGOS 3, FLOREABLANCA SANTANDER

NIT: 0

E-mail: wpcosmofundablanca@gmail.com

DATOS DEL MUESTREO

Muestra por:	Quimiproyectos	Tipo de muestra:	Simple	Preservación:	Refrigerada <=6°C				IN STU			
N°	Lugar de Muestra	COD	Nombre de la Muestra	Muestra	Análisis	FQ	MS	Fecha	Hora	Cl	pH	°C
1	URBANIZACIÓN PARQUE SAN AGUSTIN	1F1M	AGUA PISCINA	API	B	1	1	2025-09-24	11:15	4.1	7.4	26
2	CONDOMINIO RESIDUAL FRENTE	2F2M	AGUA PISCINA	API	B	1	1	2025-09-24	9:31	4.5	7.7	26.2
3	CONDOMINIO SANTORINI	3F3M	AGUA PISCINA	API	B	1	1	2025-09-24	9:58	3.18	7.68	26.5
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
No. De Muestras Fisicoquímicas		3		No. De Muestras Microbiológicas		3						
Observación(es):												
Responsable del muestreo						Aceptación Cliente						



REGISTRO RECEPCIÓN/TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS
PR-07-7.5-7, 2022-01-31, Rev. 0

Quimiproyectos, Carrera 24 No. 30-22 Barrio Bolívar, Tel: Cel: 6342317-338165913, NIT: 900.000.779-0

Fecha: 2025-09-30 Hora: 12:16

Código de Muestra: 25-2112-4303

Solicitante: SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL FLOREABLANCA

Teléfono: 0

Dirección: TRANSVERSAL 29 #6-33 LAGOS 3, FLOREABLANCA SANTANDER

NIT: 0

E-mail: wpcosmofundablanca@gmail.com

DATOS DEL MUESTREO

Muestra por:	Quimiproyectos	Tipo de muestra:	Simple	Preservación:	Refrigerada <=6°C				IN STU			
N°	Lugar de Muestra	COD	Nombre de la Muestra	Muestra	Análisis	FQ	MS	Fecha	Hora	Cl	pH	°C
1	URBANIZACIÓN SAN ANGELO	1F1M	PISCINA	API	B	1	1	2025-09-30	9:26	2.5	7	26.2
2	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTEJOLO	2F2M	PISCINA	API	B	1	1	2025-09-30	10:19	2.5	7.38	26.4
3	CONJUNTO RESIDENCIAL VISTA CAMPESTRE	3F3M	PISCINA	API	B	1	1	2025-09-30	10:46	0.09	7.45	27.5
4	CONDOMINIO ALTOS DEL CAMPESTRE	4F4M	PISCINA	API	B	1	1	2025-09-30	11:26	2.5	7.31	27.7
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
No. De Muestras Fisicoquímicas		4		No. De Muestras Microbiológicas		4						
Observación(es):												
Responsable del muestreo						Aceptación Cliente						



REGISTRO RECEPCIÓN/TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS
PR-07-7.5-7, 2022-01-31, Rev. 0

Quimiproyectos, Carrera 24 No. 30-22 Barrio Bolívar, Tel: Cel: 6342317-338165913, NIT: 900.000.779-0

Fecha: 2025-10-03 Hora: 12:08

Código de Muestra: 25-2112-4303

Solicitante: SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL FLOREABLANCA

Teléfono: 0

Dirección: TRANSVERSAL 29 #6-33 LAGOS 3, FLOREABLANCA SANTANDER

NIT: 0

E-mail: wpcosmofundablanca@gmail.com

DATOS DEL MUESTREO

Muestra por:	Quimiproyectos	Tipo de muestra:	Simple	Preservación:	Refrigerada <=6°C				IN STU			
N°	Lugar de Muestra	COD	Nombre de la Muestra	Muestra	Análisis	FQ	MS	Fecha	Hora	Cl	pH	°C
1	CARRERA 14 #13-25 - BARRIO VILLABELLA	44	AGUA TRATADA	AP	OTRO	1	1	2025-10-03	10:08	0.96	7.41	22.5
2	CALLE 4 #60-58 - VILLA HELENA	58	AGUA TRATADA	AP	OTRO	1	1	2025-10-03	10:28	2	6.9	22.9
3	CARRERA 76 #28-66	47	AGUA TRATADA	AP	OTRO	1	1	2025-10-03	10:47	1.18	7	22.5
4	CALLE 8 #60-11	56	AGUA TRATADA	AP	OTRO	1	1	2025-10-03	11:14	1.29	6.8	22.8
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
No. De Muestras Fisicoquímicas		4		No. De Muestras Microbiológicas		4						
Observación(es):												
Responsable del muestreo						Aceptación Cliente						



REGISTRO RECEPCIÓN/TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS
PR-07-7.5-7, 2022-01-31, Rev. 0

Quimiproyectos, Carrera 24 No. 30-22 Barrio Bolívar, Tel: Cel: 6342317-338165913, NIT: 900.000.779-0

Fecha: 2025-10-15 Hora: 12:05

Código de Muestra: 25-2112-4303

Solicitante: SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL FLOREABLANCA

Teléfono: 0

Dirección: TRANSVERSAL 29 #6-33 LAGOS 3, FLOREABLANCA SANTANDER

NIT: 0

E-mail: wpcosmofundablanca@gmail.com

DATOS DEL MUESTREO

Muestra por:	Quimiproyectos	Tipo de muestra:	Simple	Preservación:	Refrigerada <=6°C				IN STU			
N°	Lugar de Muestra	COD	Nombre de la Muestra	Muestra	Análisis	FQ	MS	Fecha	Hora	Cl	pH	°C
1	RUTIOQUE CONDOMINIO	2	PORTERÍA RIOS AGUA TRATADA	AP	OTRO	1	1	2025-10-08	0:55	1.13	NP	NP
2	RW 7 VIAL LOS ERMITAÑOS	18	PTAP MONTAÑITAS	AP	OTRO	1	1	2025-10-08	10:27	1.63	NP	NP
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
No. De Muestras Fisicoquímicas		2		No. De Muestras Microbiológicas		2						
Observación(es):												
Responsable del muestreo						Aceptación Cliente						



REGISTRO RECEPCIÓN/TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS
PR-07-7.5-7, 2022-01-31, Rev. 0

Quimiproyectos, Carrera 24 No. 30-22 Barrio Bolívar, Tel: Cel: 6342317-338165913, NIT: 900.000.779-0

Fecha: 2025-10-15 Hora: 12:35

Código de Muestra: 25-2112-4303

Solicitante: SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL FLOREABLANCA

Teléfono: 0

Dirección: TRANSVERSAL 29 #6-33 LAGOS 3, FLOREABLANCA SANTANDER

NIT: 0

E-mail: wpcosmofundablanca@gmail.com

DATOS DEL MUESTREO

Muestra por:	Quimiproyectos	Tipo de muestra:	Simple	Preservación:	Refrigerada <=6°C				IN STU			
N°	Lugar de Muestra	COD	Nombre de la Muestra	Muestra	Análisis	FQ	MS	Fecha	Hora	Cl	pH	°C
1	CONJUNTO RESIDENCIAL SACROSANTO, ZONAS CONDOMINIO CRA 8 #1											

 QuimiProyectos 3.2.3 Laboratorio de Análisis de Aguas		REGISTRO RECEPCIÓN/ Toma de MUESTRAS DE AGUAS FR-DT-7.5-7; 2022-01-31; Rev. 0											
Fecha 2025 05 19 a 23		Hora 12:00		Código de Muestra:		25		2112		5108			
Solicitante SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL FLORIDABLANCA				Teléfono: 0				TEL:					
Dirección TRANSVERSAL 39 #5-23, LADOS 3, FLORIDABLANCA SANTANDER				NIT: 0		E-mail:		veronicaadelfloridablanca@gmail.com					
DATOS DEL MUESTREO													
Muestra por: QuimiProyectos		Tipo de muestra:		Simple		Preservación:		Refrigeración <=4°C			IN SITU		
N°	Lugar de Muestreo	COD	Nombre de la Muestra		Matriz	Análisis	FCS	FEQ	Fecha	Hora	Cl	pH	T°C
1	CONJUNTO RESIDENCIAL VALTERRA	1F-1M	PISCINA		API	B	1	1	2025-10-23	9:10	2.5	7.47	26.2
2	CENTRO VACACIONAL ASTURIAS	3F-3M	PISCINA CAJETERA		API	B	1	1	2025-10-23	9:54	2.5	7.47	29.2
3	CENTRO VACACIONAL ASTURIAS	3F-3M	PISCINA CASONA		API	B	1	1	2025-10-23	10:36	0.19	7.56	30.3
4	MEDITERRANEO ROYAL CONDOMINIO & CLUB	4F-4M	PISCINA		API	B	1	1	2025-10-23	11:13	2.5	7.8	26.7
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
No. De Muestras Fisicoquímicas				4		No. De Muestras Microbiológicas				4			
Observación(es):													
Responsable del muestreo				Aceptación Cliente									



QuimiProyectos
S.A.S.
Laboratorio de Análisis de Aguas

REGISTRO RECEPCIÓN/TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS
FR-07-7-5-7; 2022-01-31; Rev. 0

Quimiproyectos, Carrera 24 No.36-13 Barrio Belver; Tel Cel: 6342927-3283369513; NIT: 900.500.759-9

Fecha	2025	11	12	10	Hora	14:30	Código de Muestra:	25	2112	5413
Solicitante	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL FLORIDABLANCA						Teléfono:	0		TEL:
Dirección	TRANSVERSAL 29 #5-33 LAGOS 3, FLORIDABLANCA SANTANDER						NIT:	0		E-mail: repcionenfloridablanca@gmail.com

DATOS DEL MUESTREO														
Muestra por:		Quimiproyectos		Tipo de muestra:		Simple		Preservación:		Refrigerada <=6°C				
N°	Lugar de Muestra	COD	Nombre de la Muestra			Matriz	F2	M3	Fecha	Hora	IN SITU			
1	AGUAJAL LATINOAMERICA S.A. E.S.P	1F1M	PLANTA MONTAÑITAS			AP	B	1	1	2025-11-10	11:53	1,78	7,38	22,0
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														

No. de Muestras Fisicoquímicas	1	No. de Muestras Microbiológicas	1
--------------------------------	---	---------------------------------	---

Observación(es):

Acreditación Cliente

Responsable del muestreo

Acreditación Cliente

 QuimiProyectos S.A.S.				REGISTRO RECEPCIÓN/TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS										
				FR-OT-7-S-7; 2022-01-31; Rev. 0										
				Laboratorio de Análisis de Aguas**										
				Quimiproyectos, Carrera 24 No.30-12 Barrio Madrid; Tel Cel: 01624297-0180-0000; Nit: 900.505.779-0										
Fecha	=	2025	11	18	Hora	12:30	Código de Muestra:	25		2172	0045			
Solicitante	MEDICINA DE SALUD MUNICIPAL FLORIDABLANCA							Teléfono:				Fax:		
Dirección	TRANSVERSAL 29 #6-33 LACIOI 3, FLORIDABLANCA SANTANDER							NIT:	0		E-mail:	inspeccion@floridablanca@gmail.com		
DATOS DEL MUESTREO														
Muestra por	Campaneo		Tipo de muestra:		Simple		Preservación:		Refrigerada <+4°C				in SI/VI	
Nº	Lugar de Muestreo		COD	Número de la Muestra		Inicie	Endiso	PQ	Meq	Temp	Hum	GL	pH	TC*
1	LA PAZ		101M	AGUA TRATADA		AP	B	1	5	2025-11-18	9:27	1.61	7.03	21.4
2	CASA DEL REFUGIO EN LA Y - SECTOR LA HORRGA		2P3M	AGUA TRATADA		AP	B	1	1	2025-11-18	10:53	0.60	7.2	25.5
3	FIENTE URB VÍA PROLEGESITA KM 7		3P2M	AGUA TRATADA		AP	B	1	1	2025-11-18	11:18	0.47	6.75	25.5
4	ALTOS DEL CARACOL		4P4M	AGUA TRATADA		AP	B	1	1	2025-11-18	11:50	1.46	6.89	21.4
5	CLL 8 # B - 11 PLANTA FLORIDA		05FM	AGUA TRATADA		AP*	B	1	1	2025-11-18	12:00	1.46	6.5	NP*
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
No. De Muestras Químicas					5		No. De Muestras Microbiológicas					5		
Observación(es)														

 QuimiProyectos 3.3.3 laboratorio de Análisis de Aguas y Sólidos										REGISTRO RECEPCIÓN/TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS FM 07-7-5-9, 2023-03-31; Rev. 0										
QuimiProyectos, Correo 44 No. 36-15 Barrio Bolívar, Tel: Cel. 03423671-5145100913-15, N°E 500-500-178-9																				
Fecha		2023		12		10		Martes		12:30		Código de Muestra:		20		2112		5006		
Solicitante										SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL FLORIDABLANCA Teléfono: 0										
Dirección										TRANSVERSAL 29-99-33, LAGOS 3, FLORIDABLANCA SANTANDER NIT: 0 E-mail: ingcarinaflorezstanca@gmail.com										
DATOS DEL MUESTREO																				
Muestreo por										Preservación										
Químico/análisis										Refrigeración +4/-4°C										
Tipo de muestra(s)										IN SFU										
Nº	Lugar de Muestreo			COD			Nombre de la Muestra			Metros		Análisis		FC	Sal	Fecha	Hora	CL	pH	°C
1	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAR DEL VIENTO			151M			PISCINA			API		B		1	1	2025-12-10	10:44	2.5	8	25.5
2	CONJUNTO RESIDENCIAL CERROS DEL CAMPESTRE			222M			PISCINA			API		B		1	1	2025-12-10	11:53	2.5	7.61	25.3
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				



REGISTRO RECEPCIÓN/TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS
FR-DT-7.5-7, 2022-01-31, Rev. 0

QuimiProyectos, Carrera 24 No. 26-42 Barrio Bolívar, Tel: Cel: 6342917-3185180912, NIT: 900.500.779-9

Fecha: 2025-12-11 Hora: 14:00

Código de Muestra: 25 2112 0024

Solicitante: SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL FLORIDABLANCA

Teléfono: 0

TEL:

Dirección: TRANSVERSAL 29 #5-33, LAGOS 3, FLORIDABLANCA SANTANDER

NIT: 0

E-mail: hcpicinasfontiblanca@gmail.com

DATOS DEL MUESTREO

N°	Lugar de Muestreo	COD	Nombre de la Muestra	Matriz	Análisis	FQ	MB	Fecha	Hora	Cl	pH	T°C
1	CONJUNTO RESIDENCIAL EL LAGO CONDOMINIO	1F1M	PISCINA	API	B	1	1	2025-12-11	11:03	2,5	29,4	25,6
2	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS CARABELAS	2F2M	PISCINA	API	B	1	1	2025-12-11	11:03	2,5	29,4	25,6
3	CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DEL CAMPO	3F3M	PISCINA	API	B	1	1	2025-12-11	13:24	2,5	7,76	27,9
4	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTALES DEL CAMPESTRE	4F4M	PISCINA	API	B	1	1	2025-12-11	12:38	2,5	7,84	26,5
5	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN FELIPE 1, 2 Y 3	5F5M	PISCINA	API	B	1	1	2025-12-11	11:49	2,5	7,15	28,4
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												

No. De Muestras Fisicoquímicas: 5

No. De Muestras Microbiológicas: 5

Observación(es):

Responsable del muestreo

Aceptación Cliente



REGISTRO RECEPCIÓN/TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS
FR-DT-7.5-7, 2022-01-31, Rev. 0

QuimiProyectos, Carrera 24 No. 26-42 Barrio Bolívar, Tel: Cel: 6342917-3185180912, NIT: 900.500.779-9

Fecha: 2025-12-11 Hora: 12:00

Código de Muestra: 25 2112 0023

Solicitante: SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL FLORIDABLANCA

Teléfono: 0

TEL:

Dirección: TRANSVERSAL 29 #5-33, LAGOS 3, FLORIDABLANCA SANTANDER

NIT: 0

E-mail: hcpicinasfontiblanca@gmail.com

DATOS DEL MUESTREO

N°	Lugar de Muestreo	COD	Nombre de la Muestra	Matriz	Análisis	FQ	MB	Fecha	Hora	Cl	pH	T°C
1	AVENIDA BUCARICA SECTOR B	1F1M	AGUA TRATADA	AP	B	1	1	2025-12-11	NP	5,99	7,6	20,9
2	CARRERA 18 CALLE 200	2F2M	AGUA TRATADA	AP	OTRO	1	1	2025-12-11	10:36	1,04	7	21
3	CRA 4 NO 45-25	4F4M	AGUA TRATADA	AP	OTRO	1	1	2025-12-11	10:52	0,99	6,3	28,8
4	ALTOS DE CARACOLI	3F3M	AGUA TRATADA	AP	B	1	1	2025-12-11	11:24	1,33	7,8	20,4
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												

No. De Muestras Fisicoquímicas: 4

No. De Muestras Microbiológicas: 4

Observación(es):

Responsable del muestreo

Aceptación Cliente

ACTIVIDAD 7

En caso de que el laboratorio se encuentre ubicado por fuera del área metropolitana, el contratista deberá asumir el costo del transporte hasta el laboratorio. La entidad no asumirá costo alguno por este concepto.

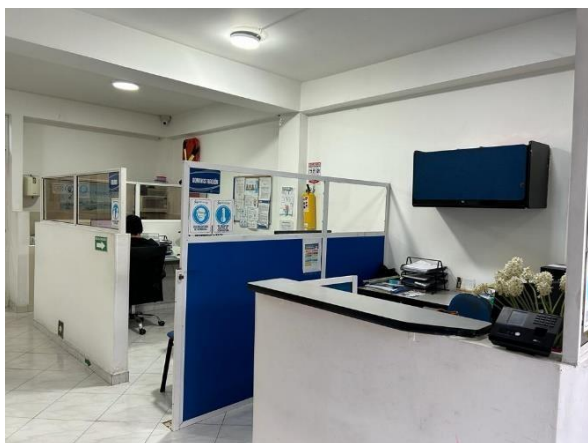
**REGISTROS FOTOGRÁFICO LABORATORIO QUIMIPROYECTOS SAS
UBICADO EN BUCARAMANGA EN LA CARRERA 24 # 36-15**



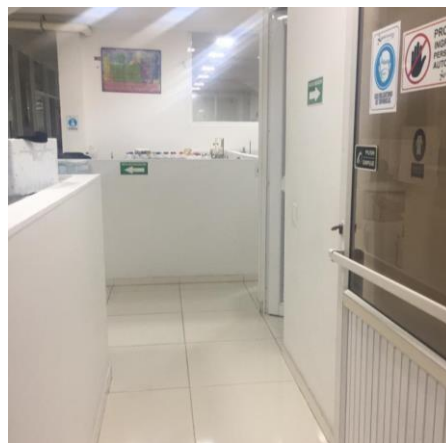
FACHADA ESTABLECIMIENTO



INGRESO ESTABLECIMIENTO



AREA ADMINISTRATIVA



AREA DE INGRESO AL LABORATORIO



ÁREA DE TRABAJO - LABORATORIO





ÁREA DE TRABAJO - LABORATORIO



ACTIVIDAD 8

En caso de obtener un resultado insatisfactorio o inviable sanitariamente, remitir el mismo al Municipio, de manera oportuna y eficiente, para los fines pertinentes.

QUIMIPROYECTOS SAS

CERTIFICA QUE

Tiene implementado el sistema de gestión bajo la norma NTC ISO NTC ISO IEC 17025 REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN, en el cual se tiene establecido el procedimiento de manejo de ítems de ensayo hasta la emisión de resultados.

Se expide en Bucaramanga a los diez y seis (16) días del mes de junio de 2026.



MARTHA CECILIA PATIÑO SOCHA
Representante Legal
QUIMIPROYECTOS SAS

ACTIVIDAD 9

Dar cumplimiento a los estándares de calidad en salud pública para laboratorios, definidos por el Ministerio de Protección Social e Instituto Nacional de Salud – INS con concepto Favorable vigente superior al 95% de cumplimiento de las herramientas de verificación de estándares de calidad en salud pública para laboratorios de análisis físico químico y microbiológico de aguas.



La salud
es de todos

Minsalud



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD



CONCEPTO DE LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE ESTÁNDARES DE CALIDAD

PORCENTAJE	94,6%	Certificación en ISO 9001, Acreditación de ensayos ISO/IEC 17025	NO CUMPLE
PUNTOS ADICIONALES			
PUNTAJE FINAL	94,6%		

OBSERVACIONES (FORTALEZAS, HALLAZGOS)

FORTALEZAS:

Infraestructura acorde a los requerimientos técnicos

Sistema de Gestión documental, personal competente, comprometido con la institución

HALLAZGOS: (FRENTE A LOS HALLAZGOS EN ESTE ESPACIO CONSIGNADOS SE DEBE LEVANTAR PLAN DE ACCIÓN)

Cumplir con los siguientes requisitos: 1,20, 3,1, 5,13- 5,14

Cumplir con estándares de metodologías

Ajustar en RELAB las pruebas de hierro, calcio, magnesio, aluminio

Con el envío de plan de acción, adjuntar los procedimientos de las pruebas inscritas en RELAB

DEBILIDADES:

CONCEPTO FINAL

CUMPLE

☒

NO CUMPLE

☐

CIERRE TEMPORAL DE AREA

☐

Cual (es) área (s)?

Fisicoquímicos:

Microbiológicos:

Otra

☐

☐

☐

Cual?

SUSPENSIÓN DE METODOLOGÍA

☐

Cuál metodología (s)? (Escribir la metodología como la tiene documentada el laboratorio o como lo declara el fabricante en caso de no estar documentadas)

TOMA MEDIDA SANITARIA

NO APLICA

☒

APLICA

☐

Identifique la situación a la que aplica:

Calificación inferior al 30% en la primera visita de verificación

Calificación menor al 80% en visita de cumplimiento.

Otra

☐

Cual?

☐

ACTIVIDAD 10

Implementar metodologías validadas, revalidadas y estandarizadas en las instalaciones de trabajo del laboratorio, para lo cual deben determinar atributos del método tales como: límite de detección, límite de cuantificación, reproducibilidad (precisión), exactitud (porcentaje de recuperación), incertidumbre, linealidad (rango dinámico lineal), reporte de interferencias, etc.

VER RESOLUCIÓN 1598 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN
SOCIAL (ITEM 207 HOJA 19) AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO

ACTIVIDAD 11

Tener implementado un Sistema de Gestión de la Calidad y Acreditación por Pruebas de Ensayo ante entidades nacionales o internacionales que otorguen dicho reconocimiento. Presentar ante el supervisor el plan de gestión integral de residuos sólidos previo al inicio para su verificación.

Bucaramanga, 16 de junio de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Calle 5 # 8 – 25

Floridablanca - Santander

REFERENCIA: **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. FLO-CONT-MIN-026-2025.**

Yo, MARTHA CECILIA PATIÑO SOCHA identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63.331.244 expedida en Bucaramanga, debidamente autorizada para actuar en nombre y representación legal de QUIMIPROYECTOS S.A.S. con NIT 900.500.779-9, manifiesto por este documento, que el laboratorio tiene suficiente capacidad operativa y administrativa para realizar la toma de muestras, monitoreos y análisis fisicoquímicos y microbiológicos de agua potable, agua cruda y aguas residuales. Nos encontramos autorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 1598 del 30 de julio de 2025, para realizar análisis físicos, químicos y microbiológicos de agua para el consumo humano. Nos encontramos acreditados por el IDEAM mediante las resoluciones No. 1412 del 30 de diciembre de 2024 y No. 0189 de 28 de Febrero de 2025.

Así mismo manifiesto que nuestra empresa cuenta con la infraestructura, los equipos, los materiales y el personal profesional en las áreas de Química, Química Ambiental, Tecnología e Ingeniería Ambiental y Bacteriología, con la formación, calificación, capacitación y experiencia requeridos para recolectar, transportar y analizar las muestras que ingresan a nuestros laboratorios, procesamiento de datos y emisión de informes de las muestras tomadas y procesadas. Manifestamos que no subcontratamos los parámetros analizados a las muestras recibidas de Ustedes ya que todos los realizamos en nuestro laboratorio. Los resultados son emitidos teniendo en cuenta el Procedimiento de manejo de resultados que hace parte de nuestro sistema de gestión basado en la NTC ISO IEC 17025 REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN.

NOMBRE DEL PROPONENTE: **QUIMIPROYECTOS SAS**

NIT: **900.500.779-9**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **Martha Cecilia Patiño Socha**

CC: **63.331.244 de Bucaramanga**

Dirección: **Carrera 24 # 36-15**

Teléfono: **6076342917 - 3185165913**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:



ACTIVIDAD 12

Contar con autorización por el Ministerio de Salud y protección Social vigente para el análisis físico químico y microbiológico de agua para consumo humano vigente.

VER RESOLUCIÓN 1598 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN
SOCIAL (ITEM 207 HOJA 19) AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO

ACTIVIDAD 13

Pertenecer a la Red Nacional de Laboratorios que lidera el Instituto Nacional de Salud, participando activamente con un desempeño satisfactorio en el Programa Interlaboratorios de Control de Calidad del Agua Potable - PICCAP, habiendo aprobado el 95% de las pruebas presentadas durante el primer semestre del PICCAP 2024 en la totalidad de los parámetros físico químicos con desempeño satisfactorio y microbiológicos con desempeño concordante, en relación a los ensayo de aptitud de la ronda 1-2024 y/o ronda 2-2024 (Según corresponda), con el fin de evaluar la competencia técnica del laboratorio en el desempeño de los análisis a contratar.

Bogotá D.C., 18 de julio de 2025

EL PROGRAMA INTERLABORATORIO PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DE AGUA POTABLE - PICCAP

HACE CONSTAR:

Que, el laboratorio de control de calidad de agua Laboratorio QUIMIPROYECTOS SAS. identificado con número de Nit, 900.500.779-9; en la carrera 24 No. 36-15 barrio Bolívar, en Bucaramanga - Santander; se encuentra participando en el ciclo 2025 del Programa Interlaboratorio de Control de Calidad de Aguas para Consumo Humano "PICCAP", en los ítems de ensayo Fisicoquímico y Microbiológico, dando cumplimiento al artículo 7 numerales 5 y 6 del decreto 1575 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



David Leonardo Alonso Contreras

Coordinador Grupo Química y Toxicología

Subdirección Laboratorio Nacional de Referencia Dirección de Redes en Salud Pública

Elaboró: Luisa Fernanda Novoa Vasquez

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

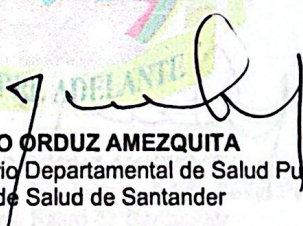
	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	Página 1 de 1

HACE CONSTAR

El laboratorio **QUIMIPROYECTOS SAS.**, identificado con NIT 900.500.779-9, ubicado en la Carrera 24 36 - 15Bucaramanga – Santander, se encuentra registrado en la base de datos de la Red de Laboratorios de Salud Pública para el procesamiento de muestras de agua de consumo humano. Así mismo, recibió visita de verificación de estándares de calidad en Salud Pública el 2025-05-12, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1619 de 2015, con concepto **CUMPLE**.

Adicionalmente, el laboratorio se encuentra inscrito en el RELAB con el código NULAB LRD680010000055, verificado por la entidad territorial de Santander, de fecha 2025-07-14, con estado **APROBADO**

La presente se expide en Bucaramanga a los 22 días del mes de enero de 2026


ALBA ROCIO ORDUZ AMEZQUITA
Coordinadora Laboratorio Departamental de Salud Publica
Secretaria de Salud de Santander

Proyecto: VPR

Calle 37 N° 10-30 Palacio Amarillo | Bucaramanga / Colombia | PBX (57 +7) 6910680 | Código Postal 680006



ACTIVIDAD 14

Contar con concepto sanitario Favorable por la autoridad sanitaria competente con un 95 a 100 % cumplimiento.

1VC 00/819-1105

	ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	Código: F-GSP-7200-238,37-502
	N° 10419 -	Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Diciembre-17-2021
		Página 1 de 3

FECHA: 1 AGOSTO DEL 2025 COMUNA: 13 REGISTRO DE IND Y CCIO: 055283

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: QUIMIPROYECTOS

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: QUIMIPROYECTOS S.A.S NIT: 900500779

DIRECCIÓN: CRA 24 # 36-15 TELÉFONO: 3187077371

REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA CELIA PATIÑO JOHA CC: 63331244

ACTIVIDADES:	TALLER	FERRETERIA
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES	ZAPATERIA	BANCO O CORPORACIÓN
CAMPO DE TEJO	FLORISTERIA	TALABARTERIA
MONTALLANTAS	MARQUETERIA	OTRO
SASTRERIA	LAVANDERIA	¿CUAL? ASESORIAS Y SERVICIOS
MISCELANEA, FOTOCOPIADORA, ALMACEN, CACHARRERIA, PAPELERIA		DE ENSAYOS DE ALIMENTOS Y AGUAS.

Fecha última visita oficial: 21/03/2025 N° acta: 0726 Concepto emitido: FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS

Número de empleados: Operarios: — Profesionales: — Técnicos: 6 Administrativos: 5

EVALUACIÓN SANITARIA DEL ESTABLECIMIENTO:

Califique con DOS (2) cuando se cumpla totalmente con el aspecto descrito; con UNO (1), cuando este sea cumplido parcialmente;
con CERO (0), cuando no lo cumpla; N.A., cuando el aspecto no sea aplicable y N.O. cuando el aspecto no sea observable.

	ASPECTOS A VERIFICAR	CALIF	OBSERVACIONES
1.	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS		
1.1.	El establecimiento está ubicado en lugar seco, en terreno de fácil drenaje, que no presente riesgo de desastre natural o de foco de insalubridad grave	2	—
1.2.	El agua que utiliza es potable o presenta algún tipo de tratamiento, su suministro y presión son adecuados para todas las operaciones.	2	—
1.3.	El tanque de almacenamiento de agua está protegido, es de capacidad suficiente y se limpia y desinfecta periódicamente	No	—
1.4.	El manejo de los residuos líquidos dentro del establecimiento cuenta con conexión al alcantarillado y no representa riesgo de contaminación	2	—
1.5.	Existen sifones o rejillas de drenaje adecuadas y las aguas de lavado no ocasionan molestias a la comunidad o contaminación al entorno.	2	—
1.6.	El establecimiento es independiente de la vivienda.	2	—
1.7.	Las instalaciones eléctricas están debidamente aisladas y protegidas.	2	—
1.8.	Dispone de servicios sanitarios en cantidad suficiente y debidamente dotados (toallas, jabón, papel higiénico), en perfecto estado de funcionamiento y aseo	2	—
1.9.	La ventilación e iluminación son adecuadas en cantidad y calidad.	2	—
1.10.	Las paredes, pisos y techos son de fácil limpieza y desinfección y se encuentran en buen estado de aseo y mantenimiento.	2	—
1.11.	Existen suficientes, adecuados, bien ubicados e identificados recipientes para recolección de basuras, dotados de bolsa plástica interior y tapa y se les hace mantenimiento diario.	2	—
1.12.	La zona de almacenamiento se encuentra en buen estado de orden aseo y se encuentra ordenada.	2	—

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES N° 00419 -	Código: F-GSP-7200-238,37-502
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Diciembre-17-2021
		Página 2 de 3

2.	PERSONAL		
2.1	El personal cuenta con el vestuario y calzado adecuado para el desarrollo de su actividad.	2	_____
2.1	Las actas de visita están debidamente archivadas y disponible para las autoridades.	2	_____
3	CONTROL DE PLAGAS		
3.1	No se evidencia presencia de plagas (roedores o insectos).	2	_____
3.2	Cuenta con programa de control de artrópodos y roedores.	2	_____
4	SALUD OCUPACIONAL Y BIOSEGURIDAD		
4.1	Existen extintores de incendios cargados, debidamente señalizados y con fecha vigente de carga.	2	_____
4.2	Se dispone de botiquín bien dotado y ubicado.	2	_____
4.3	Si se genera ruido, se cumple con los parámetros de salud Ocupacional.	NA	_____
4.4	Si se generan olores, estos están controlados y no generan molestia Sanitaria.	NA	_____
4.5	El establecimiento cuenta con la señalización necesaria.	2	_____
4.6	Dispone de un programa de salud ocupacional.	2	_____

5. EXIGENCIAS:

Si hay un número alto de exigencias, favor escriba los numerales correspondientes a cada aspecto evaluado y cuya calificación haya sido UNO (1) o CERO (0); en caso contrario, escriba las exigencias correspondientes tomando en consideración las observaciones establecidas por usted en la columna de

OBSERVACIONES

CONTINUAR CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	
/	
/	
/	

6. PLAZO:

De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, para el cumplimiento de las anteriores exigencias se concede un plazo de _____ días calendario a partir de la notificación.

7. CONCEPTO	
Favorable	☒ Cumple totalmente las condiciones sanitarias establecidas en la normatividad
Pendiente	☐ Condicionado al cumplimiento de las exigencias dejadas en la presente acta y que no pongan en riesgo la salud humana.
Desfavorable	☐ No admite exigencias. Se procede a aplicar medidas sanitarias

	ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES N° 10419 -	Código F-GSP-7200-238.37-502
		Versión 0.0
		Fecha aprobación Diciembre-17-2021
		Página 3 de 3

OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DEL RESPONSABLE O REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO

8. NOTIFICACIÓN:

Para constancia, previa lectura del contenido de la presente acta, firman quienes intervinieron en la visita a los 1 días del mes de AGOSTO del 2025 en el municipio de Bucaramanga.
De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

ESTA VISITA ES TOTALMENTE GRATUITA PARA EL USUARIO

EN NOMBRE DE LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE:

Firma: Nestor A Ballesteros M.

Nombre: NESTOR A BALLESTEROS M

CC: 13543816

Cargo: TECNICO AREA DE SALUD

Firma: _____

Nombre: _____

CC: _____

Cargo: _____

PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA:

Firma: Martha Cecilia Patino

Nombre: Martha Cecilia Patino

cc: 63.331.244 B/eq.

Cargo: Directora Gral.

Firma: _____

Nombre: _____

CC: _____

Cargo: _____

Copia Interesado: _____

ACTIVIDAD 15

Cumplir con todos los requerimientos normativos descritos en el Decreto 1575 de 2007 y demás que regulan la materia.

VER RESOLUCIÓN 1598 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN
SOCIAL (ITEM 207 HOJA 19) AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO

ACTIVIDAD 16

Informar oportuna y eficientemente los resultados de los análisis de las muestras entregadas al laboratorio, dentro del término máximo de cinco (05) días hábiles

EL LABORATORIO ESTUVO EN CONTACTO TELEFÓNICO PERMANENTE
CON EL SEÑOR FREDY MACAREO, CON QUIEN SE COORDINARON LAS
ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN DE RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS
RESPECTIVOS.

ACTIVIDAD 17

En caso de subcontratar el análisis de muestras de alguno de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos, con otro laboratorio, deberá garantizar que esté autorizados por el Ministerio de Salud y Protección social para la realización de análisis o pruebas de laboratorio de eventos de interés en salud pública y de análisis o pruebas de laboratorio para la vigilancia y control sanitario; dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento.

Bucaramanga, 16 de junio de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Calle 5 # 8 – 25

Floridablanca - Santander

REFERENCIA: **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. FLO-CONT-MIN-026-2025.**

Yo, MARTHA CECILIA PATIÑO SOCHA identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63.331.244 expedida en Bucaramanga, debidamente autorizada para actuar en nombre y representación legal de QUIMIPROYECTOS S.A.S. con NIT 900.500.779-9, manifiesto por este documento, que el laboratorio tiene suficiente capacidad operativa y administrativa para realizar la toma de muestras, monitoreos y análisis fisicoquímicos y microbiológicos de agua potable, agua cruda y aguas residuales. Nos encontramos autorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 1598 del 30 de julio de 2025, para realizar análisis físicos, químicos y microbiológicos de agua para el consumo humano. Nos encontramos acreditados por el IDEAM mediante las resoluciones No. 1412 del 30 de diciembre de 2024 y No. 0189 de 28 de Febrero de 2025.

Así mismo manifiesto que nuestra empresa cuenta con la infraestructura, los equipos, los materiales y el personal profesional en las áreas de Química, Química Ambiental, Tecnología e Ingeniería Ambiental y Bacteriología, con la formación, calificación, capacitación y experiencia requeridos para recolectar, transportar y analizar las muestras que ingresan a nuestros laboratorios, procesamiento de datos y emisión de informes de las muestras tomadas y procesadas. Manifestamos que no subcontratamos los parámetros analizados a las muestras recibidas de Ustedes ya que todos los realizamos en nuestro laboratorio. Los resultados son emitidos teniendo en cuenta el Procedimiento de manejo de resultados que hace parte de nuestro sistema de gestión basado en la NTC ISO IEC 17025 REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN.

NOMBRE DEL PROPONENTE: **QUIMIPROYECTOS SAS**

NIT: **900.500.779-9**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **Martha Cecilia Patiño Socha**

CC: **63.331.244 de Bucaramanga**

Dirección: **Carrera 24 # 36-15**

Teléfono: **6076342917 - 3185165913**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:



ACTIVIDAD 18

Entregar al supervisor designado por el Municipio de Floridablanca la información pertinente que se genere durante la ejecución del contrato, para permitir el cargue de la información al Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano - SIVICAP, que se realizará por parte de la Secretaría de Salud del Municipio de Floridablanca.

QUIMIPROYECTOS SAS

CERTIFICA QUE

Los resultados de las muestras recibidas por parte de la Secretaría de Salud de Floridablanca fueron emitidos y enviados en medio digital al correo autorizado por el Señor Freddy Macareo a los siguientes correos:

Resultados de aguas potables al correo: ivcaguapotablefloridablanca@gmail.com

Resultados de aguas de recreación al correo: ivcpiscinasfloridablanca@gmail.com

Relacionamos los códigos correspondientes a las muestras recibidas y adjuntamos registro de pantallazo de los correos enviados:

25-2112-4303-1 a -3, 25-2112-4363-1 a -3, 25-2112-4551-1 a -5, 25-2112-4649-1 a -4, 25-2112-4695-1 a -4, 25-2112-4790-1 a -4, 25-2112-4856-1 a -2, 25-2112-4990-1, 25-2112-5010-1 a -4, 25-2112-5168-1 a -4, 25-2112-5253-1 a -6, 25-2112-5413-1, 25-2112-5482-1, 25-2112-5549-1 a -5, 25-2112-5878-1 a -3, 25-2112-5996-1 a -2, 25-2112-6023-1 a -4, 25-2112-6024-1 a -5.

11 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



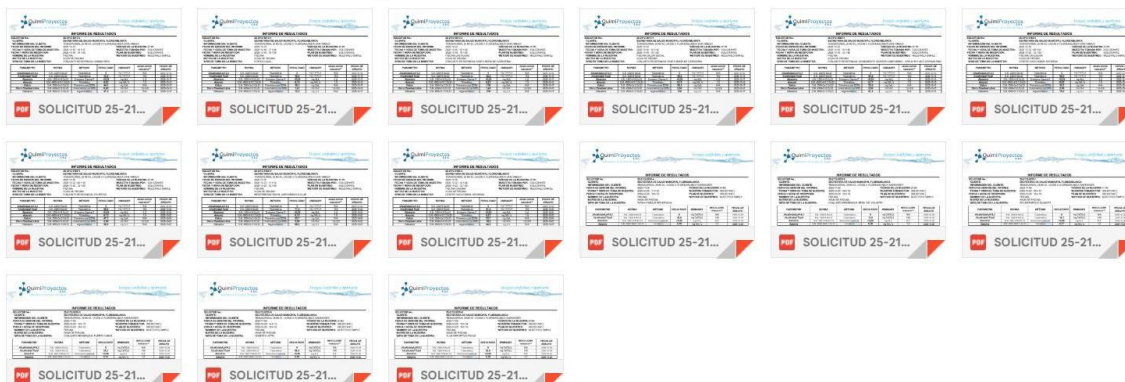
6 archivos adjuntos • Analizado por Gmail   Agregar todo a Drive



6 archivos adjuntos • Analizado por Gmail   Agregar todo a Drive



15 archivos adjuntos • Analizado por Gmail   Agregar todo a Drive



8 archivos adjuntos • Analizado por Gmail   Agregar todo a Drive



Se emite en Bucaramanga a los 16 días del mes de Junio de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Patiño Socha', with a large, stylized initial 'M'.

MARTHA CECILIA PATIÑO SOCHA
Representante Legal
QUIMIPROYECTOS SAS

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL****RESOLUCIÓN NÚMERO 30001598 DE 2025****(30 JUL 2025)**

Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política, en su artículo 49, establece que la atención en salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos de responsabilidad del Estado. Además, dispone que toda persona tiene el deber de velar por el cuidado de su propia salud y por la de su comunidad.

Que la Ley 715 de 2001, en el numeral 1 del artículo 42, señala que corresponde a la Nación, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, como ente rector y regulador en el sector salud, formular las políticas, planes, programas y proyectos de interés nacional, y coordinar su ejecución, seguimiento y evaluación.

Que los numerales 1, 5 y 6 del artículo 7 del Decreto 1575 de 2007 disponen que el Instituto Nacional de Salud (en adelante INS) será responsable de coordinar la Red Nacional de Laboratorios para el Control y Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano, proporcionar orientaciones y directrices a los laboratorios públicos y privados para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos, e igualmente, coordinar el Programa Interlaboratorio de Control de Calidad del Agua Potable (en adelante PICCAP), y se encargará de la inscripción de los laboratorios que realicen los precitados análisis.

Que en el numeral 10 del artículo 8 del Decreto ibidem, determina que es responsabilidad de las secretarías departamentales, distritales y municipales de salud realizar la inspección, vigilancia y control de los laboratorios que realizan análisis físicos, químicos y microbiológicos del agua para consumo humano dentro de su jurisdicción.

Que el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007, establece que el actual Ministerio de Salud y Protección Social autorizará anualmente a los laboratorios que pueden realizar los análisis físicos, químicos o microbiológicos al agua para consumo humano, tanto para control como para vigilancia y diagnóstico general, los cuales deben cumplir como mínimo, con los siguientes requisitos: 1. Infraestructura, dotación, equipos y elementos de laboratorio necesarios para realizar los análisis; 2. Personal competente en esta actividad; 3. Participar en el Programa Interlaboratorio de Control de Calidad del Agua Potable, PICCAP, que lidera el Instituto Nacional de Salud cuya inscripción es anual; y, 4. Tener implementado un Sistema de Gestión de la Calidad y Acreditación por Pruebas de Ensayo ante entidades nacionales o internacionales que otorguen dicho reconocimiento.

Que en virtud del principio de coordinación entre autoridades administrativas,

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

consagrado en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, y en atención a la responsabilidad de inspección, vigilancia y control (IVC) asignada por el Decreto 1575 de 2007 respecto a los laboratorios que realizan análisis físicos, químicos y microbiológicos del agua para consumo humano, mediante comunicación masiva emitida el 12 de noviembre de 2024, este Ministerio, solicitó a 32 secretarías departamentales de salud existentes en el país, y a 6 distritales, como Barranquilla, Bogotá D.C., Buenaventura, Cartagena de Indias, Santa Marta, y Santiago de Cali, el envío del listado de los laboratorios que en el marco del proceso de inspección, vigilancia y control (IVC) que realizan en su jurisdicción, cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto 1575 de 2007, esto mediante oficios con radicados:

#	Radicado	Departamento/ Distrito	Municipio/ Distrito
1	202421301748291	AMAZONAS	LETICIA
2	202421301748301	ANTIOQUIA	MEDELLIN
3	202421301748311	ARAUCA	ARAUCA
4	202421301748321	BARRANQUILLA	BARRANQUILLA
5	202421301748331	BARRANQUILLA	BARRANQUILLA
6	202421301748341	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
7	202421301748351	CARTAGENA DE INDIAS	CARTAGENA DE INDIAS
8	202421301748361	CARTAGENA DE INDIAS	CARTAGENA DE INDIAS
9	202421301748371	BOYACÁ	TUNJA
10	202421301748381	CALDAS	MANIZALES
11	202421301748391	CAQUETÁ	FLORENCIA
12	202421301748401	CASANARE	YOPAL
13	202421301748411	CAUCA	POPAYAN
14	202421301748421	CESAR	VALLEDUPAR
15	202421301748431	CHOCÓ	QUIBDÓ
16	202421301748441	CÓRDOBA	MONTERIA
17	202421301748451	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
18	202421301748461	GUAINÍA	INÍRIDA
19	202421301748471	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
20	202421301748481	HUILA	NEIVA
21	202421301748491	LA GUAJIRA	RIOHACHA
22	202421301748501	SANTA MARTA	SANTA MARTA
23	202421301748511	SANTA MARTA	SANTA MARTA
24	202421301748521	META	VILLAVICENCIO
25	202421301748531	NARIÑO	PASTO
26	202421301748541	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA
27	202421301748551	PUTUMAYO	MOCOA
28	202421301748561	QUINDÍO	ARMENIA
29	202421301748571	RISARALDA	PEREIRA
30	202421301748581	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS ISLA

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

31	202421301748591	SANTANDER	BUCARAMANGA
32	202421301748601	SUCRE	SINCELEJO
33	202421301748611	TOLIMA	IBAGUÉ
34	202421301748641	BUENAVENTURA	BUENAVENTURA
35	202421301748621	SANTIAGO DE CALI	SANTIAGO DE CALI
36	202421301748631	SANTIAGO DE CALI	SANTIAGO DE CALI
37	202421301748651	VAUPÉS	MITÚ
38	202421301748661	VICHADA	PUERTO CARREÑO

Que el 24 de enero de 2024 y el 16 de enero de 2025, el INS remitió a este Ministerio, mediante los radicados 2-5310-2024-000207 y 2-2025-000107 respectivamente, los listados de los laboratorios que participaron en el PICCAP de los ciclos 2023 y 2024, siendo el requisito establecido en el numeral 3 del artículo 27 del Decreto 1575 de 2007, para que estos obtengan la autorización emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que los días 11 y 14 de febrero de 2025, ante la falta de respuesta a la comunicación enviada el 12 de noviembre de 2024, este Ministerio reiteró a las secretarías departamentales y distritales de salud de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Buenaventura, Chocó, Guainía, La Guajira, Quindío, Magdalena, Norte de Santander, Vichada, Santa Marta y Sucre, la solicitud de remitir el listado de laboratorios que, en el marco del proceso de inspección, vigilancia y control (IVC), cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007 y que se encuentran dentro de su jurisdicción, por medio de oficios con radicados:

#	Radicado	Departamento/ Distrito	Municipio/ Distrito
1	2025213000237711	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
2	2025213000237731	ARAUCA	ARAUCA
3	2025213000234781	CARTAGENA DE INDIAS	CARTAGENA DE INDIAS
4	2025213000237761	BOYACÁ	TUNJA
5	2025213000237811	CHOCÓ	QUIBDÓ
6	2025213000237851	GUAINÍA	INÍRIDA
7	2025213000237871	LA GUAJIRA	RIOHACHA
8	2025213000239171	SANTA MARTA	SANTA MARTA
9	2025213000239261	SANTA MARTA	SANTA MARTA
10	2025213000239221	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA
11	2025213000239151	QUINDÍO	ARMENIA
12	2025213000269411	SUCRE	SINCELEJO
13	2025213000237781	BUENAVENTURA	BUENAVENTURA
14	2025213000239251	VICHADA	PUERTO CARREÑO

Que 33 secretarías de salud departamentales y distritales reportaron información correspondiente a 254 laboratorios que de manera preliminar cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007. Por su parte, las secretarías de salud de Amazonas, Guainía, Putumayo, Vaupés y Vichada informaron que no cuentan con laboratorios que cumplan con dichos requisitos. A continuación, se relacionan los números de radicado asignados a las comunicaciones emitidas por las 38 secretarías de salud:

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

#	Radicado	Departamento/ Distrito
1	2025423000015280	AMAZONAS
2	2025423000895932 2025423000995942	ANTIOQUIA
3	2025424000912862	ARAUCA
4	2024423003022482 2025423000741672	ATLÁNTICO
5	2024423003022482 2025423000741672	ATLÁNTICO (BARRANQUILLA)
6	2024423003013112 2025423001142442	BOGOTÁ D.C.
7	2025423000523632 2025423000499882	BOLÍVAR
8	2025424000284112 2025423001138792	BOLÍVAR (CARTAGENA DE INDIAS)
9	2025423000517632 2025423000754952	BOYACÁ
10	2024423003028312 2025423001121932	CALDAS
11	2024423002555442 2025423000683922	CAQUETÁ
12	2024423003027302	CASANARE
13	2024423003022452 2024423003026242	CAUCA
14	2024423003013042	CESAR
15	2025423000895862	CHOCÓ
16	2024423003001372	CÓRDOBA
17	2024423003021472 2025423000853982 2025423001043202	CUNDINAMARCA
18	2025423001301682	GUAINÍA
19	2024423002564802	GUAVIARE
20	2025423000088852 2024423002971852 2025423000765652	HUILA
21	2025423001207682	LA GUAJIRA
22	2025423000949502 2025423001147342	MAGDALENA
23	2025423000949502 2025423001147342	MAGDALENA (SANTA MARTA)
24	2024423002266312 2025423000800402	META
25	2025423000013492 2025423000764502	NARIÑO
26	2025424000907852	NORTE DE SANTANDER
27	2024423003013382	PUTUMAYO
28	2025423000833152 2025423001041992	QUINDÍO
29	2024423003023772 2025423000012762	RISARALDA
30	2025424001264822	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
31	2024423002597752	SANTANDER

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

#	Radicado	Departamento/ Distrito
	2025423000834512 2025424001013842	
32	2025423000739212	SUCRE
33	2024423003025572 2025423000724992	TOLIMA
34	2025423000449202	VALLE DEL CAUCA (BUENAVENTURA)
35	2024423003026282 2025424000837102 2025423000986692 2025423000993412	VALLE DEL CAUCA (SANTIAGO DE CALI)
36	2025423000116342 2024423002730022 2025424001087772 2025423001086972 2025423001130112 2025423001138682 2025423001137052	VALLE DEL CAUCA
37	2024423002067802	VAUPÉS
38	2025423000509652	VICHADA

Con base en la información proporcionada por las secretarías de salud departamentales y distritales, y la información remitida por el INS, este Ministerio verificó la existencia de los laboratorios en la base de datos del PICCAP, confirmandose su NIT, razón social, dirección y los tipos de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos autorizados para realizar.

Que, en consecuencia, es procedente la autorización de los laboratorios identificados para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos del agua para consumo humano, conforme a la información suministrada por las secretarías departamentales y distritales de salud, así como por el Instituto Nacional de Salud (INS) a través del PICCAP, toda vez que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 27 del Decreto 1575 de 2007. Estos laboratorios se relacionan en el Documento Técnico de consolidación de laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para consumo humano, elaborado por la Subdirección de Salud Ambiental de este Ministerio.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Objeto. Autorizar a los laboratorios relacionados en la siguiente tabla, para que realicen los análisis físicos (F), químicos (Q) y microbiológicos (MB) de agua para el consumo humano. El análisis autorizado para cada laboratorio es aquel que está señalado con una "X" en la columna respectiva.

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
1	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ (CORPOURABA)	890907748-3	CALLE 92 # 98-39	X	X	X	APARTADO	
2	LABORATORIO OC S.A.S	811032089-4	DIAGONAL 101 # 106C-13	X	X	X		
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA	890984812-5	CARRERA 51 # 118 SUR 57	X	X	X	CALDAS	

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
	LA SALLISTA - UNILASALLISTA - CENTRO DE LABORATORIOS							ANTIOQUIA
4	AGUASCOL ARBELÁEZ S.A E S P	830505339-0	CARRERA 4 # 20-35 EL CENTRO	X	X	X	CAUCASIA	
5	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS RÍOS NEGRO - NARE (CORNARE)	890585138-3	CARRERA 59 # 44-48, AUTOPISTA MEDELLÍN - BOGOTÁ	X	X	X	EL SANTUARIO	
6	TESTLAB - LABORATORIO ANÁLISIS DE ALIMENTOS Y AGUAS S A S	900813618-5	CARRERA 43, CALLE 32 SUR 20	X	X	X	ENVIGADO	
7	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E S P	890904996-1	CALLE 85B # 43-13	X	X	N/A	ITAGUI	
8	EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E S P	811009329-0	CALLE 20 # 29-45	X	X	X	LA CEJA	
9	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESPAE S P	811014470-1	CALLE 36 # 34-101	X	X	X	MARINILLA	
10	ACUAMBIENTE S A S.	811009419-5	CALLE 32E # 75B-27	X	X	X	MEDELLÍN	
11	ACUAZUL S A S	900039118-4	CALLE 33 # 74B-150	X	X	X		
12	ANALTEC LABORATORIOS S A S	900666414-9	AVENIDA 33 # 74B-146	X	X	X		
13	ANÁLISIS DE AGUAS Y GESTIÓN AMBIENTAL S A S.	901923816-2	CARRERA 70 # 32-88	X	X	X		
14	AOXLAB S A S	900567821-9	CALLE 32F # 74B-122	X	X	X		
15	BIOASIEL LABORATORIOS S A S	900314037-5	CARRERA 83D # 17-46	X	X	X		
16	BIOTRENDS LABORATORIOS S A S	830101160-5	CARRERA 50 # 25-127 OFICINA 301	N/A	N/A	X		
17	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA	811000231-7	CARRERA 65 # 44A-32	X	X	X		
18	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E S P	890904996-1	CALLE 66C # 34-93	X	X	X		
19	HIDROASESORES S A S	900228052-8	CARRERA 70A # 13-04	X	X	N/A		
20	HIDROQUÍMICA LABORATORIO AMBIENTAL S A S	901167087-6	CALLE 51A # 81B-12	X	X	X		

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
21	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA - LACMA	890980134-1	CARRERA 78 # 65-46	X	X	X		
22	MEDICINA Y LABORATORIO EMPRESARIAL S A S (MEDIEMPRESA)	900617747-7	CARRERA 43C # 7D-47	X	X	X		
23	SEILAM S A S	890928722-2	CARRERA 81A # 30AA-10	X	X	X		
24	LABORATORIO DE PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES PQI UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	890990040-8	CALLE 67 # 53-108 BLOQUE 18 OFICINA 419	X	X	N/A		
25	MÉRIEUX NUTRISCIENCES COLOMBIA S A S	890932535-7	CARRERA 42 # 10-37	X	X	X		
26	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - GRUPO DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN - GDCON	890980040-8	CALLE 62 # 52-59 TORRE 2 LABORATORIO 232 (SIU)	X	X	X		
27	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - LABORATORIO DE ESTUDIOS AMBIENTALES	890980040-8	CALLE 67 # 53-108 BLOQUE 20 OFICINA 244	X	X	X		
28	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN - CENTRO DE LABORATORIOS	890902920-1	CARRERA 87 # 30-65 BLOQUE 3	X	X	X		
29	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - LABORATORIO DE INGENIERÍA SANITARIA	899999063-3	CARRERA 80 # 65-223 BLOQUE M7-203	X	X	N/A		
30	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE AGUAS Y ALIMENTOS	899999063-3	CARRERA 65 # 59A-110 BLOQUE 16-205	N/A	N/A	X		
31	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - LABORATORIO AMBIENTAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES - GIA	890902922-6	CIRCULAR 81 #70-01, BLOQUE 11B LABORATORIO 304 - 305 BARRIO LAURELES	X	X	X	RIONEGRO	
32	OMNIAMBIENTE S A S	811028757-0	CARRERA 48 # 60-12	X	X	X		
33	LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA, EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E I C E S P	8001135499	CARRERA 24 ENTRE CALLES 18 Y 19, BLOQUE 3	X	X	X	ARAUCA	ARAUCA

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
34	LABORATORIO DE SUELOS, AGUAS Y FOLIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE ORINOQUIA	899999063	KILÓMETRO 9 VÍA A CAÑO LIMÓN	X	X	X		
35	ALCALDÍA DE ARAUQUITA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUQUITA	8520994947	CARRERA 4 # 3-13	X	X	X	ARAUQUITA	
36	CARIBABARE E S P	800093257	CARRERA 18 # 15-38	X	X	X	TAME	
37	ALS LIFE SCIENCES COLOMBIA S A S	9000995468	CARRERA 47 # 85-75	N/A	N/A	X		
38	AMFAC LABORATORIO S A S	9002198747	VIA 40 # 71-197 BODEGA 204 CENTRO EMPRESARIAL MARISOL	X	X	X		
39	LABORATORIO LIMA SAS	802001608	CARRERA 47 # 76 - 235	X	X	X		
40	LABORATORIO MICROBIOLÓGICO ORTIZ MARTÍNEZ S A S	8020007544	CARRERA 42 # 76-157	X	X	X		
41	LABORATORIO MICROBIOLÓGICO BARRANQUILLA S A S	8901089861	CALLE 75 # 72-40 BODEGA 1 CENTRO EMPRESARIAL METROTEX	X	X	X	BARRANQUILLA	BARRANQUILLA
42	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y AMBIENTE S A S	900027049	CARRERA 41 # 73B-72	X	X	X		
43	SOCIEDAD ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E S P S A	800135913	CARRERA 8 VÍA 5 ACUEDUCTO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	X	X	X		
44	ZONAS COSTERAS S A S	900584424	CALLE 68 # 44-95	X	X	X		
45	LABORATORIO PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO S A - PIMSA	8600769085	PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO S A KILÓMETRO 3 VÍA MALAMBO - SABANAGRANDE	X	X	N/A	MALAMBO	
46	ACQUA LABORATORIOS S A S	900914735	CALLE 74 # 71-10 PISO 2	X	X	N/A		
47	AGQ COLOMBIA S A S	800070853-7	CALLE 153A # 711-72	X	X	X		
48	ALS LIFE SCIENCES COLOMBIA S A S	9000996468	CALLE 94B # 55-45	X	X	X		
49	AMBIENCIO INGENIEROS S A S	800153696	CARRERA 28 # 75-37	X	X	X		
50	AMC ANÁLISIS DE COLOMBIA LTDA	830510012	CARRERA 28 # 71B - 80	X	X	X		
51	ANALQUIM LTDA	830055841	CARRERA 25 # 73-60/66	X	X	X		
52	ANASCOL S A S	9004880658	CARRERA 72A # 51-64	X	X	X		
53	ASBIOQUIM S A S.	900129333	CARRERA 74B # 49A-51	X	X	X		
54	ASINAL S A S.	8605183941	CALLE 10 SUR # 41-27	X	X	X		

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
55	BIOPOLÍMEROS INDUSTRIALES S A S. - BIOPOLAB	9002464978	CARRERA 18 # 63A-50 PISO 6	X	X	X		
56	BIOQUILAB LTDA.	8300008171	CARRERA 47A # 91-85	N/A	N/A	X		
57	BIOTEK CALIDAD & ASESORÍAS	53007526-7	CARRERA 103C # 131C-04	X	X	X		
58	BIOTRENDS LABORATORIOS S A S	8301011605	CALLE 64H # 71D-31	X	X	X		
59	CALIDAD INDUSTRIAL MICROBIOLOGÍA Y ASESORÍA S A S.	8301251759	CALLE 148 # 17-15	X	X	X		
60	CALIDAD MICROBIOLÓGICA S A S	8300164985	CARRERA 27C # 68-79	X	X	X		
61	CHEMICAL LABORATORY	9003291609	CARRERA 21 # 195-50	X	X	X		
62	CONFÍA CONTROL S A S	9007130503	CARRERA 63 # 5A-40	X	X	X		
63	CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN S A S	830502614	CARRERA 65 # 5A-45	X	X	X		
64	CONSULTORÍA Y SERVICIOS CONOSER LTDA.	8002443383	CARRERA 27B # 70-10	X	X	N/A		
65	CORPORACIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE (CIMA)	9002414398	CARRERA 32 # 8-93 SUR	X	X	X		
66	COMPAÑÍA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES - COMNAMBIENTE S A S	900682639-6	CARRERA 62 # 103-5, CASA ESQUINERA	X	X	N/A		
67	DAPHNIA LTDA	8002134705	CARRERA 42B # 14-60	X	X	X		
68	DOCTOR CALDERÓN ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA LTDA	8002472332	AVENIDA CARRERA 29 # 87-81	X	X	X		
69	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ (EAAB)	8999990941	AVENIDA CALLE 24 # 37-15	X	X	X		
70	ENZIPAN LABORATORIOS S A	8000501590	CARRERA 53 # 69-52	X	X	X		
71	FUNDACIÓN DE ASESORÍAS PARA EL SECTOR RURAL (FUNDASES)	8000286873	CALLE 89 # 87A-50	X	X	X		
72	H2O ES VIDA S A S	900258114	DIAGONAL 81G # 76B-34	X	X	X		
73	INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S A S	830113152	CALLE 25F # 84B-47	X	X	X		

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
74	LABORATORIO AMBIENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS (LASS)	9003931071	CARRERA 47 # 134A-82	X	X	X		
75	LABORATORIO PROCALIDAD S A S	9014832465	CARRERA 25 # 50-55 OFICINA 101	N/A	N/A	X		
76	LABORATORIO INSTRUMENTAL DE ALTA COMPLEJIDAD	850015542	CARRERA 5 # 59A-44	X	X	X		
77	LABORATORIO QUIMICONTROL LTDA	800252774	CARRERA 78J # 40B-52 SUR	X	X	X		
78	LABORATORIO UNIDSALUD S A S	9005156449	CARRERA 72A # 9-87	X	X	X		
79	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL	8300734505	CARRERA 17 # 166-72	X	X	X		
80	MICROLAB LABORATORIOS Y ASESORIAS S A S - IMPEGNO	900373939	AVENIDA BOYACÁ # 49A-21	X	X	X		
81	MK INVERSIONES LTDA	860351981	CARRERA 64 # 5A-28	X	X	N/A		
82	NULAB S A S.	8000366662	CARRERA 16 # 58A-73	X	X	X		
83	SGS COLOMBIA	850049521	CARRERA 100 # 25C-11	X	X	X		
84	SOLUCIONES H2O - LABORATORIO H2O	900464949	CARRERA 27 # 75A-30	X	X	X		
85	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - LABORATORIO DE INGENIERIA AMBIENTAL - BOGOTÁ	899999063	CARRERA 30 # 45 -63 EDIFICIO 406. LABORATORIO 228	X	X	X		
86	CONSULTORÍAS AMBIENTALES MICROBIOLÓGICAS Y FISICOQUÍMICAS S AS (CONAMFIS A S)	800218017-4	CALLE 30 # 79-19. BARRIO SANTA MÓNICA	X	X	X	CARTAGENA DE INDIAS	CARTAGENA DE INDIAS
87	GESTIÓN ANALÍTICA S A S	900484140-4	CARRERA 57B # 7C-52 URBANIZACIÓN BELLAVISTA. BARRIO 20 DE JULIO	X	X	X		
88	INGEAL ASESORÍAS Y LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS Y AGUA S A S	900813138-1	CARRERA 69 # 311- 39 LOCAL 226C. EDIFICIO CENTRO DE SALUD Y NEGOCIOS RONDA REAL	N/A	N/A	X		
89	LABORATORIO UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	890480123-5	CAMPUS DE ZARAGOCILLA FACULTAD DE CIENCIAS	X	X	N/A		

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
90	LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA - AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. (ACUACAR)	800252396-4	SEDE PARAGUAY TRANSVERSAL 45 # 26A-160 BARRIO PARAGUAY / SEDE PUNTA CANOA- ANILLO VIAL, KM 2 # 201 PUNTA CANOA	X	X	X		
91	LABORATORIOS TORRES BENEDETTI S.A.S	900743836-3	CALLE 29A # 21A-75 BARRIO MANGA CALLE JÓN DANDY	X	X	X		
92	LABORATORIO VO S A S	901176572-5	CALLE 32C # 46-34 LOCAL 102 BARRIO BOSTON	X	X	N/A		
93	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	890307400-1	DIAGONAL 9-32A # 32-04 BARRIO TERNERA	N/A	N/A	X		
94	LABORATORIO BIOMEDICAL	7320036-3	CALLE 10 # 9A-37	X	X	X	CHIQUEQUIRA	
95	EMPOCHIQUEQUIRA E.S.P	800082204-9	AVENIDA CARRERA 6 # 14-03	X	X	X		
96	ANALIZAR LABORATORIO FISICOQUIMICO LTDA.	826000346-1	CARRERA 33 # 16-27	X	X	X		
97	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. (EMPODUTAMA)	891855578-7	CALLE 9A # 7-42, CALLE 16 # 14-68	X	X	N/A	DUITAMA	BOYACA
98	HIDROLAB S A S	900515331-9	CALLE 1CW#34C-160	X	X	N/A		
99	LABORATORIO ANÁLISIS - CONTROL CALIDAD ALIMENTOS Y AGUA	23555651-0	CARRERA 16 # 11-57	X	X	X		
100	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)	600252037-5	CARRERA 5 #10-125	X	X	X	GARAGOA	
101	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS NOBSA	900331439-4	CARRERA 10 # 6-25, PARQUE PRINCIPAL	X	X	N/A	NOBSA	
102	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS RED VITAL PAIPA S A E S P	900259348-5	CARRERA 17A # 23A-05 KILOMETRO 1 VIA FRANCISCO MONTAÑA	X	X	N/A	PAIPA	

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
103	COMPañIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S A E S P	891800031-4	CARRERA 11 # 15-10 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CHACÓN	X	X	X	SOGAMOSO	
104	SERVIQUÍMICOS E U	826002964-0	CARRERA 9A # 16-01	X	X	X		
105	ALIMENTOS SEGUROS LABORATORIO	33368935-1	CARRERA 14 NO. 2-104 PISO 2. BARRIO SURINAMA	X	X	X	TUNJA	
106	LABORATORIO CONTROL MICROBIOLÓGICO ANÁLISIS DE ALIMENTOS, AGUAS Y BEBIDAS S A S	900818178-9	AVENIDA NORTE # 47A-40	X	X	X		
107	VEOLIA AGUAS DE TUNJA S A E S P	820000671-7	CARRERA 3 ESTE # 11-20, CARRERA 17 CON CALLE 5 PARTE ALTA LIBERTADOR	X	X	X		
108	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS, EMPOCALDAS S A E S P	890803239-9	CARRERA 8 # 13A-17 PLANTA DE TRATAMIENTO LOS CUERVOS	X	X	X	CHINCHINÁ	CALDAS
109	ACUATEST S A S	900062860-8	CARRERA 25 # 67-104	X	X	N/A	MANIZALES	
110	AGUAS DE MANIZALES S A E S P	8100005980	PLANTA NIZA VÍA A CERRO DE ORO 3	X	X	X		
111	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CALDAS - CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA	859999034-1	KM 10 VÍA AL MAGDALENA, MANIZALES	X	X	N/A		
112	LABORATORIO DEL EJE S A S	901443085-5	CARRERA 23 # 58A-57 LOS ROSALES	N/A	N/A	X		
113	EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA (SERVAF) S A E S P	8001694707	CALLE 16 # 17-117 LA VEGA	X	X	N/A	FLORENCIA	CAQUETÁ
114	EMPRESA PÚBLICAS DE MONTERREY S A E S P - LABORATORIO PTAP LA PACHERA	9000067341	VEREDA TIGRANA ALTA	X	X	X	MONTERREY	CASANARE
115	AMBITEST S A S	832000800-4	CARRERA 26 # 21-47	X	X	X	YOPAL	

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
116	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO YOPAL E.I.C.E.E.S.P.	844000755-4	CARRERA 23 # 32-04 CARRERA 19 # 21-34	X	X	X		
117	SOLUCIONES AMBIENTALES -INGENIERÍA S A S - SOLAM	9002734671	CARRERA 23A # 37-129	X	X	N/A		
118	SOR CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS S A S - AQUALIM	8440026571	CARRERA 23 # 19-15	X	X	X		
119	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E S P	891500117-1	AVENIDA PANAMERICANA PIEDRA NORTE PLANTA EL TABLAZO	X	X	X	POPAYÁN	CAUCA
120	LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS NANCY FLÓREZ GARCÍA	824005588-0	CALLE 16A # 16-38 BARRIO SANTANA	X	X	X	VALLEDUPAR	CESAR
121	COMERCIALIZADORA Y LABORATORIO CRISTIAM GRAM BOGOTÁ S A S - ESTABLECIMIENTO LABORATORIO CRISTAL VIOLETA AGUA Y ALIMENTOS	901015580-4	CARRERA 13 # 18-48 BARRIO GAITÁN	X	X	X		
122	LABORATORIO DE AGUAS, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ (CODECHOCÓ)	899999238-5	CARRERA 1 # 22-96	X	X	X	QUIBDO	CHOCO
123	AMBIELAB S A S.	812004917-2	CALLE 23 # 2-31	X	X	X	MONTERÍA	CÓRDOBA
124	CECAL LTDA	812005318-5	CARRERA 8 # 41-55	X	X	X		
125	LABORATORIO DE AGUA DEL CARIBE - LAC S A S.	901325747-7	CARRERA 7A # 64A-42B LOS ALCÁZARES	X	X	N/A		
126	LABORATORIO DE AGUAS VEOLIA AGUAS DE MONTERÍA S A E S P	812003483-3	PLANTA DE POTABILIZACIÓN SIERRA CHIQUITA	X	X	X		
127	BIOASEGURAR ANALÍTICA S A S	9011095450	KILÓMETRO 1.5 VIA CAJICÁ A TABIO # 21-62 LOCAL 205	X	X	X	CAJICA	CUNDINAMARCA
128	MERIEUX NUTRISCIENCE COLOMBIA S A S	8909325357	CARRERA 10 # 3-55 INTERIOR 1, BARRIO SANTA LUCÍA	N/A	N/A	X	CHÍA	
129	MABER SOLUCIONES HIDROQUÍMICAS S A S	9001420154	VEREDA EL ALTICO FINCA EL BERNAL LOTE 1	X	X	X	COGUA	

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
130	HIDROLAB COLOMBIA LTDA	8000386013	AUTOPISTA A MEDELLÍN KILÓMETRO 2.5 VÍA PARCELAS DE COTA KILÓMETRO 1.3 BODEGA AEPI 3A	X	X	X	COTA	
131	EMPRESA AGUAS DE FACATATIVA, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EAF S A S E S P	8001886600	CARRERA 1 SUR CALLE 15	X	X	X	FACATATIVA	
132	AGUASLAB S A S	9012698973	CALLE 21 # 12-26 BARRIO SUCRE	X	X	X	GIRARDOT	
133	SALUD EN TUS MANOS LTDA	9002515191	CALLE 31 # 7C-75 BARRIO BLANCO	X	X	X		
134	ACQUALITY INGENIERIA S A S	9016580637	CARRERA 7A # 32-128	X	X	N/A		
135	EMPRESA DE AGUAS DE GIRARDOT- RICAURTE Y LA REGION (ACUAGYR) S A S E S P	890600003	KILÓMETRO 3 VIA GIRARDOT - RICAURTE	X	X	X		
136	AGUAS DE LA PROSPERIDAD S A S E S P	901122927	CALLE 10 SUR # 23-61	X	X	N/A	MADRID	
137	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID	8320015122	CALLE 9 # 7-99	X	X	X		
138	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA (EAMOS) E S P.	8320008502	CARRERA 1 # 4-12	X	X	X	MOSQUERA	
139	LABCON CLD LABORATORIO Y CONSULTORIA S A S.	9004686185	KM 18 VIA BOGOTÁ MOSQUERA PARQUE AGROINDUSTRIA L DE LA SABANA BODEGA 1 OFICINA 202	N/A	N/A	X		
140	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A.-E.S.P	9001717109	CARRERA 3 # 6-40 BARRIO INMACULADA	X	X	X	SIBATÉ	
141	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPA S A S E S P	9002274139	POZO PROFUNDO LA ESMERALDA PARQUE LOS PATOS, CALLE 10 # 5-63	X	X	X	TOCANCIPÁ	

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
142	LABORATORIO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBATE (EMSERVILLA) S A E S P	9008020917	SECTOR SAN JOSÉ ALTO	X	X	X	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	
143	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E S P DE VILLETEA	8320022684	BARRIO EL RECREO	X	X	X	VILLETEA	
144	LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y ANALISIS AMBIENTAL - SENA VILLETEA	8999990341	CALLE 2 # 13-03 BARRIO SAN RAFAEL	X	X	N/A		
145	ALIANZA PARA LA INOCUIDAD S A S	901621172-1	CARRERA 36 # 8-460 OFICINAS 203 Y 204 LA PAZ	N/A	N/A	X	ZIPAQUIRA	
146	EMPRESAS PÚBLICAS DE ZIPAQUIRA (EPZ) E S P	8000059009	VEREDA ALTO DE LA CRUZ COGUA	X	X	X		
147	EMPOAGUAS E S P	822001893-3	CALLE 19 # 19D-35	X	X	X	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	GUAVIARE
148	LABORATORIO DE AGUAS EMPUGAR E S P	891180074-9	KILÓMETRO 1 VÍA GARZÓN - SAN RAFAEL	X	X	X	GARZÓN	HUILA
149	AQUATEKNICA LTDA	900127670-6	CARRERA 6 # 25-81 BARRIO LAS GRANJAS	X	X	N/A	NEIVA	
150	AGUALIMSU S A S	813001240-5	CALLE 13 # 6-10	X	X	X		
151	LABORATORIO DE AGUAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA	891180010-8	AVENIDA BUNGANVILES. PLANTA DE TRATAMIENTO EL JARDÍN - E P N	X	X	X		
152	LABORATORIO DIAGNOSTICAMOS S A S DIVISIÓN AMBIENTAL	800179073-9	CARRERA 11 # 7-45 BARRIO ALTICO	X	X	X		
153	AMBILAB S A S	900813726-2	CALLE 1A # 4-50 BARRIO TRINIDAD	X	X	N/A	PITALITO	
154	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO (EMPITALITO) E.S.P.	800089312-8	KILÓMETRO 1 VIA AL BATALLÓN. PLANTA DE TRATAMIENTO GUATIPAN	X	X	X		

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
155	K2 INGENIERIA S.A.S	804007055-3	EL CERREJÓN PLANTA DE AGUA	X	X	X	ALBANIA	LA GUAJIRA
156	OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S.A.E.S.P	819003805-7	CORREGIMIENTO CORDOBITA TRONCAL DEL CARIBE # 13-2	X	X	X	CIÉNAGA	MAGDALENA
157	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA MARTA E.S.P (ESSMAR)	800181106-1	KILÓMETRO 0 VIA RIOHACHA PLANTA TRATAMIENTO MAMATOCO	X	X	X	SANTA MARTA	
158	LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL DEL CARIBE S.A.S.	900596117-5	MANZANA 5 CASA 2 URBANIZACIÓN SIERRA ADETRON	X	X	X		
159	LABORATORIO MICROBIOLÓGICO Y FISICOQUÍMICO DE AGUAS Y ALIMENTOS	57438523-9	CALLE 24 # 16-64	X	X	X		
160	LABORATORIO UNIDAD DE LABORATORIOS DE CALIDAD AMBIENTAL MARINA	8002500620	CALLE 25 # 2-55 RODADERO SUR PLAYA SALGUERO	X	X	X		
161	PROQUIMAG S.A.S	900834997-1	AVENIDA DEL LIBERTADOR # 17-65	X	X	X		
162	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	892000265-1	CALLE 48A # 38A-48 PLANTA LA ESMERALDA	X	X	X	VILLAVICENCIO	META
163	LABORATORIO ANÁLISIS DE AGUAS AMPARO RESTREPO ALFAMPAR S.A.S	9001296816	CARRERA 38 # 35-15 BARZAL	X	X	X		
164	LABORATORIO AVALAB S.A.S.	901066262-5	CARRERA 32 # 43-50 EL TRIUNFO	N/A	N/A	X		
165	TECNOAMBIENTAL S.A.S	8220017390	CALLE 40 # 25-91	X	X	X		
166	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE DE EMPOOBANDO E.S.P	800140132-6	CARRERA 7 CALLE 30 ESQUINA PLANTA DE TRATAMIENTO	X	X	X	IPIALES	NARIÑO
167	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD AGUAS DE EMPOPASTO S.A.E.S.P.	891200686-3	EMPOPASTO PLANTA CENTENARIO ANTIGUA SALIDA AL NORTE	X	X	X	SAN JUAN DE PASTO	
168	LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL, UNIVERSIDAD MARIANA	800092198-5	CAMPUS DEPORTIVO ALVERNIA UNIVERSIDAD MARIANA	X	X	N/A		

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
169	LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICO Y AGUAS	800118954-1	CALLE 18 # 50-02 TOROBAJO	X	X	X		
170	LABORATORIOS DEL VALLE S A S	900844119-4	CALLE 21 # 30-29	X	X	X		
171	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	890500622-6	CAMPOS ELISEOS AVENIDA 10 VÍA LOS PATIOS	X	X	X	LOS PATIOS	
172	AGUA DE LOS PATIOS S A E S P	900163757-0	KILÓMETRO 14 VÍA CÚCUTA - PAMPLONA. LOS VADOS	X	X	X		
173	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, LABORATORIO DE AGUAS	8001631300	VÍA ACOLSURE SEDE EL ALGODONAL	X	X	X		
174	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OCAÑA ESPO S A E S P	8002453442	CARRERA 33 # 7A-11 LA PRIMAVERA - PLANTA ALGODONAL	X	X	X	OCAÑA	
175	ADAMIUAIN	890505844-7	TRANSVERSAL 52 # 3C-03 BARRIO JOSE ANTONIO GALÁN	X	X	X		NORTE DE SANTANDER
176	LABORATORIO MICROBIOLÓGICO MARGIE OJEDA	378238374	AVENIDA 0A # 12-05 EDIFICIO INGRID	N/A	N/A	X		
177	MICROLAB DEL NORTE MK S A S	901713142-6	CALLE 7 NORTE #2E-26	N/A	N/A	X	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
178	LABORATORIO DE ENSAYOS DE AGUA DE AGUAS KPITAL CÚCUTA	900080956-2	KDX 14 # 5-43A PLANTA EL PORTICO VÍA CUARTELES	X	X	X		
179	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S A E S P	800094327-8	PLANTA DE TRATAMIENTO CARIONGO, PARQUE RECREACIONAL LOS TANQUES	X	X	X	PAMPLONA	
180	EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBÚ EMTIBU	807000697-0	CARRERA 7 # 10-35 BARRIO DIVINO NIÑO	X	X	X	TIBÚ	
181	AQUALIA VILLA DEL ROSARIO S A S E S P	901368043-5	CALLE 23 # 12-20, BARRIO GRAN COLOMBIA	X	X	X	VILLA DEL ROSARIO	
182	DON POLLO - NOMBRE COMERCIAL QUINOLAB LABORATORIO AGROINDUSTRIAL	801004045-5	KILÓMETRO 7 # - ANTIGUA VÍA AL VALLE LA Y CALARCÁ	X	X	X	ARMENIA	QUINDÍO
183	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA (EPA)	890000439-9	CARRERA 14 CALLE 44 NORTE	X	X	X		

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
184	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPO S.A. E S P	8000638237	CARRERA 14 # 22-30	X	X	X		
185	LAIMAQ S A S	900657805-7	CALLE 9 # 22-82 PISO 2	X	X	N/A		
186	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	8999990341	AVENIDA CENTENARIO # 44 NORTE 15	X	X	X		
187	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS DE BARCELONA QUINDIO E S P	8002226559	CARRERA 11 # 11-25 BARCELONA QUINDIO	X	X	X	CALARCÁ	
188	LABORATORIO AMBIENTAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ EMCA E S P	890000377-0	CARRERA 24 # 39-54	X	X	X		
189	COMPañIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS S.A. E S P. (ACUASEO)	800211801-0	CARRERA 15 # 183-131 VILLA CAROLA	X	X	X	DOSQUEBRADAS	
190	SERVICIUdAD E S P - LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD	816001609-1	TANQUE LAS MARGARITAS - VILLASANTANA	X	X	X		
191	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA - LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD	800103884-9	VEREDA GRANATAL	X	X	X	LA VIRGINIA	
192	ANALTEC LABORATORIOS S A S	900655414-9	CARRERA 12 # 1A-27 BARRIO POPULAR MODELO	X	X	X	PEREIRA	RISARALDA
193	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E S P	816002020-7	AVENIDA CIRCUNVALAR, LA AURORA, SUBIENDO A ALTO CANCELES	X	X	X		
194	LABORATORIO ALISCCA S A S	900193645-2	CARRERA 11 # 40-105 BARRIO MAYORCA	X	X	X		
195	LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS -UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	891480035-9	CARRERA 27 # 10-02, EDIFICIO 8 PISO 1 Y 2	X	X	X		
196	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL (EMPOCABAL) E S P - E I C E	800050603-7	CARRERA 15 # 12-11	X	X	X	SANTA ROSA DE CABAL	

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
197	VEOLIA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A. E.S.P.	9000422484	AVENIDA LOS LIBERTADORES CARRERA 3A # 2A-56	X	X	X	SAN ANDRES ISLA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
198	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA (ESBARBOSA) E.S.P.	804003025-4	KILÓMETRO 1 VÍA VÉLEZ, VEREDA EL AMARILLO	X	X	X	BARBOSA	SANTANDER
199	LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	900045408-1	CARRETERA NACIONAL VÍA EL BOSTON PLANTA DE TRATAMIENTO	X	X	X	BARRANCA-BERMEJA	
200	LABORATORIO DE ANÁLISIS Y SERVICIOS TÉCNICOS S.A.S.	900756884-3	CARRERA 34A # 61-90	X	X	X		
201	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	890200162-2	CARRETERA A PAMPLONA VÍA LA MALAÑA KILÓMETRO 1	X	X	X		
202	BIOCONTROL CARE S.A.S.	900829632-9	CARRERA 9 # 42-38	X	X	X		
203	CONTROL Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S.	900023598-6	CALLE 12 # 16-40	X	X	X		
204	INOQUALAB S.A.S.	900505973-4	CARRERA 22 # 35-40 INTERIOR 224	X	X	X		
205	LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DE ALIMENTOS - LABALIME S.A.S.	900712235-1	CALLE 33 # 20-29 PISO 2	X	X	X		
206	LABORATORIO QUÍMICO DE CONSULTAS INDUSTRIALES, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	890201213-4	CALLE 9 CON CARRERA 27 CAMPUS CENTRAL	X	X	X		
207	QUIMIPROYECTOS S.A.S.	900500779-9	CARRERA 24 # 36-15	X	X	X		
208	SIAMA S.A.S.	804016152-8	CARRERA 24 # 36-11	X	X	X		
209	PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC	800193010-3	CALLE 200 # 10-77	X	X	X	FLORIDABLANCA	
210	COOPERATIVA DE TECNÓLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y AFINES CISLAB T.I.P.	804030243-1	KILÓMETRO 7 AUTOPISTA A FLORIDABLANCA # 22-31 CENTRO INDUSTRIAL Y LOGÍSTICO SAN JORGE	X	X	N/A	GIRÓN	
211	LABORATORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA (EPMMA)	890205049-0	CALLE 13 # 6A-58	X	X	X	MÁLAGA	

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
212	BOLIVAR INDUSTRIAL AMBIENTAL LABORATORIOS S A S	901007479-4	KILÓMETRO 3 VÍA GUATIGUARÁ, LOTE 4, VEREDA GUATIGUARÁ	X	X	X	PIEDECUESTA	
213	INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL - IDEAR	800127759-1	KILÓMETRO 3 VÍA SAN GIL A BUCARAMANGA	X	X	X	SAN GIL	
214	LABORATORIO DE AGUAS UNISANGIL	800152840-4	KILÓMETRO 2 VÍA SAN GIL A CHARALÁ	X	X	X		
215	AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.	900639462-8	KILÓMETRO 1.2 VÍA SOCORRO A PÁRAMO	X	X	X	SOCORRO	
216	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA	860013798-5	CAMPUS UNIVERSITARIO MAJAVITA	X	X	X		
217	LABORATORIO FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	899999034-1	TRANSVERSAL 8 # 8A-50	X	X	X	VÉLEZ	
218	AGUAS DE LA SABANA S A E S P	823004006-8	CARRETERA TRONCAL KILÓMETRO 1 VÍA SINCELEJO A COROZAL	X	X	X	SINCELEJO	SUCRE
219	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	809002366-4	KILÓMETRO 2 VÍA VEREDA AGUAYO - CHAPARRAL	X	X	X	CHAPARRAL	TOLIMA
220	LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD PTAP - CHICORAL EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E S P	890704204-7	CALLE 9 # 4-50 BARRIO PRIMERO DE MAYO (CHICORAL TOLIMA)	X	X	X	ESPINAL	
221	ACQUA Y VIDA	901458322	CARRERA 4G # 38A-01 BARRIO MAGISTERIO	X	X	X	IBAGÜE	
222	CORPORACIÓN DE CUENCAS DEL TOLIMA (CORCUENCAS)	800246198-8	VIVERO EL SECRETO PREDIO # 65, VEREDA LLANITOS, KILÓMETRO 8	X	X	N/A		
223	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (IBAL) S A E S P OFICIAL	800089809-5	CARRERA 3 # 1-04 BARRIO LA POLA	X	X	X		
224	LABORAGUAS S A S.	900418681-6	CALLE 33 # 4B-41 BARRIO CÁDIZ	X	X	X		

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
225	ACONPIS	901517442	CALLE 8 # 19-83 EDIFICIO BULEVAR LOCALES 7 Y 8 PISO 2	X	X	X	MELGAR	
226	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA PLANTA VENECIA, SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BUENAVENTURA S.A. E.S.P.	835001290-3	KILÓMETRO 19 VIA BUENAVENTURA A CALI. VEREDA VENECIA	X	X	X	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA
227	SANTA ANITA NÁPOLES S.A.	900211167-1	CALLE 5A # 7-19 CORREGIMIENTO SAN JOAQUÍN	X	X	X	CANDELARIA	
228	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS EMCARTAGO E.S.P.	836000349-8	CALLE 1E # 1-00, BARRIO ORTEZ	X	X	X	CARTAGO	
229	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	890399032-8	CARRERA 18 # 17A-49	X	X	X	GUADALAJARA DE BUGA	
230	AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.	815001629-3	KILÓMETRO 1 VIA LA HABANA	X	X	X		
231	AVIDESA DE OCCIDENTE S.A.	815000863-6	KILÓMETRO 3 VIA BUGA A TULUÁ	X	X	X		
232	LABORATORIO AGUAQUIM S.A.S	901818384-3	CARRERA 21B # 8-SUR 16	X	X	N/A	JAMUNDÍ	
233	AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.	900651752-8	KILÓMETRO 7, VIA PALMIRA BARRANCAS	X	X	X	PALMIRA	
234	ANÁLISIS AMBIENTAL S.A.S.	890329571-7	AVENIDA 9A NORTE # 10-117	X	X	X	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL	
235	AVALQUIMICO S.A.S	900072693-7	CALLE 25 N # 2 BIS-58 *	X	X	N/A		
236	BIOLAB DEL VALLE S.A.S	900914013-3	CALLE 26A # 24A-94	X	X	X		
237	CENTRO INTEGRAL DE ANÁLISIS	38248164-3	CALLE 10 # 31-33	X	X	X		
238	CHEMICAL LABORATORIO S.A.S	900765374 - 7	CARRERA 56 # 5-180	X	X	X		
239	ECOQUIMICA S.A.S	805018221-0	CARRERA 24 # 9C-21	X	X	N/A		
240	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI (EMCALI) E.I.C.E E.S.P., LABORATORIO DE AGUA POTABLE	890399003-4	CALLE 4 OESTE # 9-00, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DEL RÍO CALI	X	X	X		

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

N°	NOMBRE DEL LABORATORIO	NIT	DIRECCIÓN	F	Q	MB	MUNICIPIO/ DISTRITO	DEPARTAMENTO/ DISTRITO
241	LABORATORIO BIOCENTER S A S	900761000-1	CARRERA 57 # 2-55	X	X	X		
242	AQUA LABORATORIO S A S	901588977 - 2	CALLE 2A # 39-25	X	X	X		
243	HIDROAMBIENTAL S A S	805004925-6	CARRERA 45 # 5A-24	X	X	X		
244	HYDRO CARE LABORATORIO S A S	901178096-1	CARRERA 8 # 78-08	X	X	X		
245	LABORATORIO DE AGUAS DEL INSTITUTO CINARA – FUNDACIÓN CINARA	800089677-0	CALLE 15 # 75-00	X	X	X		
246	SYNLAB COLOMBIA S A S	800087565-5	AVENIDA 2 NORTE # 22N-19	X	X	X		
247	LABORATORIO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES LIA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI	860013720-1	CALLE 18 # 118-250	X	X	N/A		
248	LABORATORIOS MICROBIOXA S A S	901741988-9	AVENIDA 6N # 37B-100 PISO 2	X	X	X		
249	LABORATORIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS CIENCIAS BÁSICAS Y MICROBIOLOGÍA - UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI - USC	890303797-1	CALLE 5 # 62-00	X	X	X		
250	MICROAMBIENTAL INGENIERÍA S A S	900640166-4	AVENIDA 3 NORTE # 49-36	X	X	X		
251	MICROLAB S A S	805019040-9	AVENIDA 2G NORTE # 51N-71	X	X	X		
252	INGENIO SAN CARLOS S A	891900129-6	KILOMETRO 7 VÍA PALOMESTIZO	X	X	X	TULUA	
253	CENTROAGUAS S A E S P	821002115-6	KILOMETRO 1 VÍA LA RIVERA	X	X	X		
254	OBO INGENIERÍA LTDA	800083757-4	CALLE 10 # 29B-51	X	X	N/A	YUMBO	

Parágrafo. Los laboratorios autorizados deberán mantener las condiciones que dieron lugar a la autorización. El incumplimiento de dichas condiciones podrá dar lugar a la pérdida de la autorización, conforme al reporte que, para tal efecto, remitan las Secretarías de Salud, y el Instituto Nacional de Salud a este Ministerio.

ARTÍCULO 2. Notificaciones. Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a los representantes legales de los laboratorios relacionados en el artículo anterior o a quien se autorice para tal efecto, advirtiéndoles que contra la presente

Continuación de la resolución: "Por la cual se autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para el consumo humano".

resolución únicamente procede el recurso de reposición de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

Parágrafo 1. Si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar notificación por aviso, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

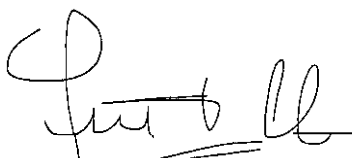
Parágrafo 2. El recurso de reposición deberá interponerse por escrito a los correos electrónicos echaves@minsalud.gov.co y mcontreras@minsalud.gov.co, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal, o a la notificación por aviso, según el caso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 3. Comunicaciones. Comunicar el contenido de este acto administrativo a las secretarías de salud departamentales y distritales, y al Instituto Nacional de Salud – INS.

ARTÍCULO 4. Vigencia y derogatoria. La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria y deroga la Resolución 00000229 del 19 de febrero de 2024.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C. 30 JUL 2025



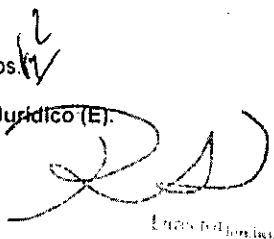
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Ministro de Salud y Protección Social

Aprobó:

Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

Directora de Promoción y Prevención (E)

Vo. Bo. Rodolfo Enrique Salas Figueroa, Director Jurídico (E).


Rodolfo Enrique Salas Figueroa